

LA PAZ

FEBRERO 2022



Hermano Mayor
Vicente Flores Alés

Director Espiritual
D. Isacio Siguero Muñoz

Dirección
José María Álvarez Huesa y Antonio Picchi Álvarez

Portada
Daniel Salvador Almeida

Fotografía
Pablo Rivas Real, Juan López, Sergio Osuna, Daniel Salvador Almeida, Antonio Sánchez Carrasco, Ángel Jiménez Granados, Miguel Ángel Osuna y Archivo de la Hermandad

Colaboración
Carlos Navarro Antolín, Alba Valenzuela Gregorio, Carlos Gómez Lagares, David Sánchez y María del Mar Pino, Santiago Arenado Sampil, Victoria Flores Herrera, Pablo Rivas Real

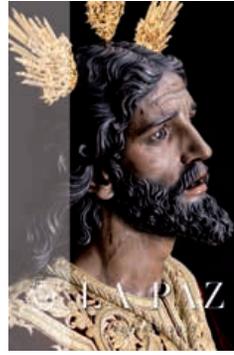
E-mail: hermandad@hermandaddelapaz.org
Página web: www.hermandaddelapaz.org
Facebook: www.facebook.com/hermandadpazyvictoria
Twitter: <https://twitter.com/hermandadpaz>
Teléfono: 954 23 29 61
Fax: 954 23 84 93

Maquetación
Antonio Picchi Álvarez
antonioicchialvarez@gmail.com

Imprime
Gráficas San Antonio S.C.A.
Santas Patronas, 24 - 41001, Sevilla
Telf. 954 22 27 47
grsanantonio@gmail.com

Deposito Legal SE-2364-2014

ISSN 2386-8740



NÚMERO 79

FEBRERO 2022

SUMARIO

Director Espiritual

- El camino hacia la normalidad deseada **3**

Hermano Mayor

- ¡Domingo de Ramos! **5**

Colaboración

- Del vacío al gozo **6**
- El Porvenir: un barrio con mucho que contar **7**
- Recuperar la verdad sobre la libertad **12**
- La década de los setenta: tiempos de cambio **14**
- L Aniversario de la fusión de la Hermandad Sacramental y la Hermandad de Penitencia **23**

Convocatorias

- Quinario a Ntro. P. Jesús de la Victoria **27**
- Besapiés y Vía Crucis a Ntro. P. Jesús de la Victoria **28**
- Misa preparatoria y Triduo Pascual **31**
- Pregón de las Glorias de María **32**
- Salida procesional y Función a Ntra. Sra. del Prado **35**
- Triduo y procesión Sacramental **36**
- Función VI aniversario de la Coronación Canónica **39**

Entrevista

- N.H. María Tapia Quesada, cartelista de las Fiestas de la Primavera de Sevilla **40**

Información

- Papeletas de Sitio y solicitudes de Insignias **44**
- Cabildo General Ordinario de Salida **48**

Es deseo de la Junta de Gobierno y del Equipo de Boletín, que los hermanos se impliquen en la elaboración de los contenidos del boletín, principal medio de comunicación de Hermandad, junto con la página web. Por tal motivo se invita a todos los hermanos que estén interesados en colaborar mediante artículos, fotografías, notas de interés, etc., siempre que guarden una relación directa con la Hermandad, pueden hacerlo remitiéndolos a la Secretaría, especificando "Para el Boletín". Los artículos deben ser breves y mecanografiados a una sola cara.

La Junta de Gobierno y el Equipo de Boletín, no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

El camino hacia la normalidad deseada

Queridos hermanos de la Paz: *Variante, nuevas medidas, evolución...* Imperan expresiones de cambio. En estos días de inestabilidad constante, en los que no sabemos qué noticia nos sorprenderá mañana, y se hace casi imposible planificar a medio o largo plazo, se expresa un deseo común: volver a la vida normal. Pero, ¿cuál es esa normalidad anhelada? Y, ¿cuál es el camino para alcanzarla?

Por nuestras conversaciones habituales parece que la normalidad anhelada es la estabilidad previa a la pandemia. ¿No hemos, acaso, idealizado esa supuesta normalidad? Al mencionarla referimos una especie de periodo amable en el que estábamos seguros y edificados sobre certezas inmutables y esperanzadoras, constituidos como humanidad invencible en una realidad cómoda hecha a medida.

Un ejercicio de memoria, expandida más o menos en el tiempo –en la perspectiva de la historia– y en el espacio –en una mirada hacia todas las regiones del planeta– nos permite descubrir antes de la pandemia una realidad golpeada por muchas crisis económicas, políticas y sociales a nivel comunitario; y a nivel personal, muchas vidas golpeadas por la enfermedad, la soledad, la desesperanza u otras desgracias.

El camino hacia la situación deseada parece que pasa por los avances de la ciencia médica y la técnica, así como por medidas político-sociales. Estos ámbitos, en los que se despliegan las capacidades humanas, se revelan lo suficientemente mutables y limitados para generar cambios profundos, que hemos de reconocerlos insuficientes para fundar una estabilidad que conduzca a nuestra anhelada “vida normal”.



Pablo Rivas

“Podríamos resolver que el camino hacia la normalidad deseada no es otra cosa que la Cuaresma hacia la Pascua.”



DIRECTOR ESPIRITUAL

Estas consideraciones deberían acercarnos a la conclusión de que la normalidad anhelada por la humanidad no puede referirse a la realidad previa a la pandemia –necesitada de transformación profunda– y que el camino para conseguirlo no pasa únicamente por la acción humana. El anhelo real de vida normal o estable presente en el corazón de la humanidad entera, y el camino para alcanzarlo, requieren otras respuestas que no son las que generalmente damos.

Una reflexión creyente de la realidad sí puede acercarnos a respuestas más certeras: ¿qué es esa normalidad anhelada por la humanidad? La vida nueva que brota de la Pascua del Señor. Y, ¿cuál es el camino? La Cuaresma. Podríamos resolver que el camino hacia la normalidad deseada no es otra cosa que la Cuaresma hacia la Pascua.

Estamos seguros de que solo los méritos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo hacen brotar para la humanidad como beneficio constante una vida nueva que sacia los deseos del corazón del hombre: la alegría de la experiencia permanente y estable del amar y ser amados – a/por Dios, a/por el prójimo – sin limitaciones. La vida que nace de la Pascua es, sin duda, la única normalidad posible para el ser humano, vida en abundancia, sin la cual, se encuentra en confinamiento extremo e infinito.

Y el camino hacia la vida pascual es la Cuaresma, un verdadero espacio de acción de Dios, y de apertura y correspondencia humana, que realiza la transformación que reclama nuestra realidad ahora y siempre, hasta que se consume la historia y nazcan *los cielos nuevos y la tierra nueva*. Aquí se concentran los más auténticos dinamismos de cambio y novedad que conducen a la absoluta permanencia y eternidad de la Pascua.



Pablo Rivas

“La vida que nace de la Pascua es, sin duda, la única normalidad posible para el ser humano, vida en abundancia, sin la cual, se encuentra en confinamiento extremo e infinito.”

Concretemos pues, aunque los efectos de la acción de Dios sobrepasen los límites de lo físico, el itinerario se recorre por caminos humanos. Es en el acontecer sencillo, pobre y muy humano, donde Dios abraza la realidad y comunica la nueva vida pascual: los pequeños esfuerzos por amar más y mejor; experiencias de Dios vividas en comunidad como los Cursillos de Cristiandad; tiempo de calidad dedicado al recogimiento en la oración; por supuesto, la participación en los Sacramentos y la Adoración al Santísimo; y como fuente, la celebración litúrgica de la Pascua el próximo 17 de abril, domingo de Resurrección.

Agradezco al Sr. Párroco y Director Espiritual, nuestro querido D. Isacio, la oportunidad de escribir estas palabras para la Hermandad. Pero una imagen vale más que mil palabras. Una imagen: el Señor de la Victoria, él es el Señor de la Pascua, el que nos da la única normalidad y la única vida que de verdad queremos y anhelamos: vida blanca que recorrerá las venas de nuestra ciudad llenándola de nueva vida dejando tras de sí la estela de la Paz.

Eduardo L. Vega Moreno
Vicario Parroquial de San Sebastián



¡DOMINGO DE RAMOS!

Resulta complicado escribir en los momentos en los que tengo que ponerme delante del teclado y la pantalla. Nos encontramos sumidos en una nueva oleada de la pandemia, teniendo conocimiento casi diario de contagios cercanos. Resulta complicado enfocar mis palabras hacia el próximo 10 de abril, a pesar de que en mi ánimo no hay otro pensamiento que nuestra cruz de guía abriendo la Semana Santa por la calle Río de la Plata en el mediodía de un esplendoroso Domingo de Ramos. Machaconamente, desde las pasadas Navidades, nos venimos preguntando unos a otros “¿qué crees que pasará?” Y, sin lugar a la duda, nos respondemos ilusionados “¡que saldremos!”

Tal vez se esperaría del hermano mayor que hablara de los otros 364 días del año de Hermandad, de los cultos que nos esperan durante la Cuaresma, de esos días que nos regalarán reencuentros, abrazos y sonrisas, más allá de las mascarillas. Quizás a mí me corresponda insistir en la continuidad no quebrada de la vida de la Hermandad, del esfuerzo que todos hemos hecho para que el pulso siga latiendo con fuerza en nuestra casa Hermandad, en la oración, en nuestras reuniones, en los proyectos, en promover la participación y la cercanía que tanto necesitamos. Otra vez podría repetir la frase que insistentemente repito, si La Paz ya es un acontecimiento en nuestras vidas, ahora tiene que serlo aún más. Sin embargo, cuando escribo estas letras que dan paso al boletín de Cuaresma, me resulta extremadamente difícil no llevar mis pensamientos al Domingo de Ramos, porque es algo que nos fue arrebatado los dos pasados años y que anhelamos recuperar más que nunca. No podemos aguardar en una espera pasiva, vivamos activamente la fe que se nos ha dado como un auténtico don de Dios. La Hermandad tiene que estar llena de vida, la palabra hermano debe cobrar importancia de manera especial. No perdamos ni un segundo en distraernos de lo principal, llenémonos de Jesús de la Victoria y de María Santísima de Paz y aprovechemos la ilusión acumulada que habita en nuestros corazones para acercarnos más a Ellos.

Queridos hermanos, vivamos plenamente esa alegría contenida, nuestra vida de fe también necesita del impulso de momentos que nos permitan mirar a nuestro interior y reflexionar sobre nuestra contribución como cristianos al plan de Dios. La salida de la cofradía es uno de esos momentos más relevantes en nuestro calendario sentimental. Cómo no vamos a ansiar la imagen poderosa del Señor de la Victoria recortándose en el medio punto de nuestra parroquia. Cómo no vamos a soñar una y mil veces con la luz reflejada en la plata y el manto blanco de nuestra madre de la Paz. Nadie nos puede hurtar la ilusión por abrir la Semana Santa más deseada que hubiéramos podido imaginar.



Sergio Osuna

No es ninguna frivolidad, no son los pasos, no son las cofradías, sin más. No. Es nuestra vida misma revivida una vez más. Es nuestra propia historia, porque la Hermandad es nuestra propia historia: familia, amigos, vecinos, compañeros de colegio, viejos y nuevos conocidos, caras a las que no ponemos nombre; pero que cobran pleno sentido en la Hermandad. Nuestra vida un año tras otro.

Os invito encarecidamente a vivir esta Cuaresma con más plenitud que nunca. Preparemos en estos días el espíritu para la conmemoración de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, pero hagámoslo desde la ilusión esperanzada de la Resurrección. Que las vísperas que nos llevan decididamente hasta el Domingo de Ramos, sean un camino ilusionado, prudente, pero con el alma pletórica y... ¡Que el 10 de abril amanezca Domingo de Ramos en El Porvenir, hermanos!

Vicente Flores Alés
Hermano Mayor



Del vacío al gozo

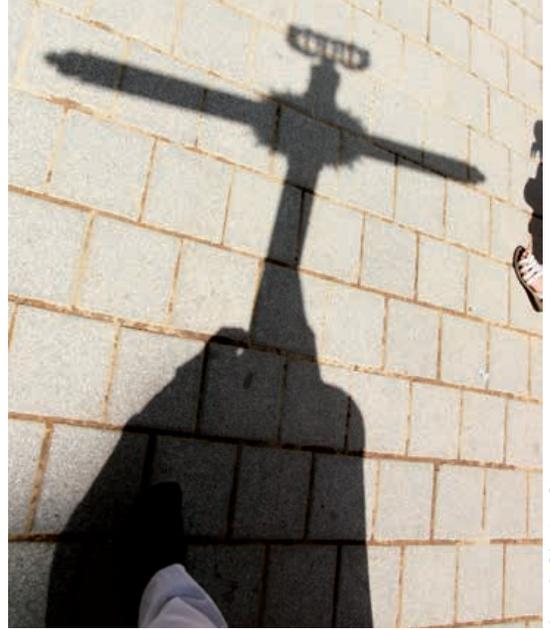
Recuerdo cuando tuve que buscar un título para la portada de *Diario de Sevilla* del Domingo de Ramos de 2020, la primera que no se celebraría en la calle desde los años de la Segunda República. Sólo me se ocurrió una idea: "El estreno del vacío". Todos vivíamos por primera vez esa inquietante sensación. Nadie vivo recordaba una Semana Santa suspendida con la suficiente antelación como para quedarnos también sin media cuaresma.

Con el mazazo de otro año más sin pasos en la calle, el de 2021, alcanzaremos por fin una Semana Santa que parece que sí, esta vez sí, podremos celebrar tal como siempre concebimos. Al menos lo escribimos desde la más profunda esperanza. Y decimos que lo parece porque esta pandemia ha tambaleado las certezas a las que estábamos acostumbrados. Nos ha enseñado a no hacer tantos planes a la largo, nos ha instruido en que todo lo que era sólido (en expresión de Muñoz Molina) ya ha dejado de serlo. Esta evolución tiene su parte positiva: disfrutamos más todo aquello que antes casi no apreciábamos porque lo dábamos por hecho.

El de 2022 no será un Domingo de Ramos más. No puede serlo. De alguna forma vibraremos de una forma especial al otear esa primera silueta blanca camino del Porvenir. Volveremos todos a ser más niños que nunca porque nos han robado dos Semanas Santas, hemos sufrido, hemos perdido el mundo de la seguridad que tanto nos había costado edificar, hemos despedido seres queridos desde la fría distancia, hemos sentido en muchas ocasiones que todo era una pesadilla de la que un día habríamos de despertarnos bruscamente. No vivimos las revueltas, desórdenes y altercados de aquella República, claro que no, pero sí hemos vivido la España de la primavera en la que nos despertamos con casi mil muertos al día.

Por supuesto que viviremos una explosión de júbilo el Domingo de Ramos, como temen las autoridades. Será doble: la exterior de siempre y una muy interior que será especial, gratificante, vivificadora, una suerte de ajuste de cuentas con el destino.

Merecemos ser sorprendidos por esos nazarenos blancos que serán heraldos de la ilusión de nuestra primavera. Nunca perdimos la fe, pero es cierto que nos han robado dos Semanas Santas de nuestras vidas, al igual que se las arrebataron a nuestros abuelos o bisabuelos. Tenemos que



Antonio Sánchez Carrasco

cuidar más que nunca la fiesta más hermosa de la ciudad, que es frágil como llevamos comprobado desde el año 2000. Es la lección que debemos aprender de todo cuanto llevamos sufrido. No hay que dar por hecho nada. Hay que trabajar con amor, dedicación, conocimiento y criterio para que las futuras generaciones tengan una Semana Santa mejor y más segura.

Dos años serán nada en una Semana Santa que los cuenta por siglos. Cuando la cruz de guía avance alzada por la calle Brasil, entonces sí podremos pensar que todo ha sido una pesadilla. Rezaremos por los difuntos, a los que dejaremos encomendados a la mediación de la Virgen de la Paz, y disfrutaremos como chiquillos de todos los detalles, hasta del globo que se escapa con un fondo musical de jubilosa trompetería. Volveremos a sentir la mirada de un nazareno, un pisotón en una bulla o el sabor del primer sorbo de una cerveza reparadora cuando cae la noche y nos lanzamos a buscar la Plaza de España para deleitarnos con el regreso nocturno de una blanca cofradía. Será una cita con la gloria. El reencuentro con nuestro particular paraíso.

Carlos Navarro Antolín

El Porvenir: un barrio con mucho que contar

El Porvenir es un barrio que alberga una gran cantidad de historias muy curiosas: el cementerio en el siglo XIX, la separación de la ciudad por los jardines de María Luisa, la fuerte relación con la presencia militar por su cercanía al cuartel de Eritaña o el de Ingenieros, la existencia del antiguo campo de fútbol del Real Betis Balompié o la presencia de importantes personalidades en el barrio.

Porvenir, una zona que como su nombre bien indica nació como idea de nueva ciudad con planes de futuro, de barrio de casas unifamiliares que poco a poco vieron el fruto de sus inversiones pasadas. Una barriada naciente a partir de un cementerio que con la escasa seguridad territorial que tenía –en cuanto a condiciones del terreno–, fue consolidándose gradualmente con el traslado de importantes industrias al mismo y más tarde espacios y viviendas residenciales, que obligaron finalmente a la intervención por parte del ayuntamiento en materia de leyes de protección y seguridad en el barrio haciendo de él un lugar atractivo para las grandes familias sevillanas de renombre.

¿Que tendría la antigua Huerta de San Sebastián para acabar convirtiéndose en el actual Porvenir? Una huerta que inicialmente se encontraba aislada al resto de la ciudad, rodeada de verdaderas barreras físicas al tener por el norte la Compañía Sevillana de Electricidad y por el sur la Compañía Catalana de Gas que, junto al cuartel de Zapadores,



las vías ferroviarias y las demás industrias y descampados supusieron una delimitación del barrio durante muchos años. Fue tal este aislamiento que incluso entre los vecinos era muy común la frase *"voy a Sevilla"* cada vez que se dirigían a intramuros de la ciudad, al otro lado del parque.

Todo esto se centra particularmente en torno a un edificio, ya existente desde el siglo XVI en los terrenos de San



“El inicio de la propia expansión del barrio hacia afuera de la inicial Huerta de San Sebastián fue gracias a la calle que daba acceso a la actual Felipe II”

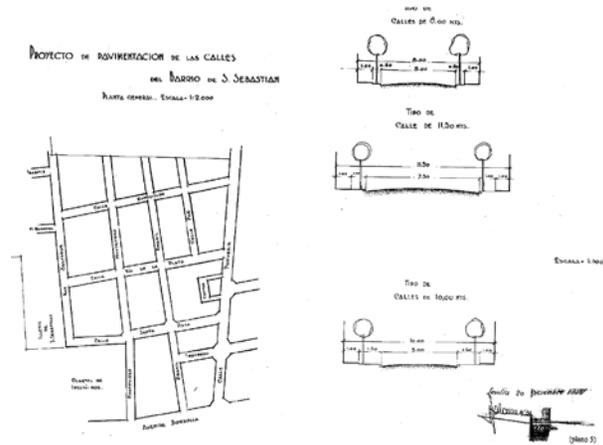
Sebastián y el cual sería el núcleo del barrio. Este edificio es la Parroquia de San Sebastián –antigua ermita– que, desde hace muchos años, ha albergado además de su actividad principal, la actividad social del barrio, sirviendo de punto de partida para su propio desarrollo comenzando por sus calles cercanas y extendiéndose a las más lejanas. De hecho, fue tal la importancia que adquirió, que en el año 1956 cambió su carácter de ermita dependiente de la Parroquia de San Bernardo para ser una parroquia independiente y que a día de hoy podría decirse es de las más demandadas de la ciudad.

El inicio de la propia expansión del barrio hacia afuera de la inicial Huerta de San Sebastián fue gracias a la calle que daba acceso a las casas baratas del Patronato (actual calle Felipe II), con ello se inició el fenómeno de urbanización de la Huerta de los Señores del Camino (Huerta de San José y del Rosario). Esta calle fue la primera ordenación urbana (sobre esta huerta) de la formulación del Proyecto de Emplazamiento de la Exposición Iberoamericana que había realizada en el año 1913 por el arquitecto Aníbal González.

Los años 1915 y 1917 fueron primordiales para el barrio: en 1915, se llevó a cabo el proyecto de adquisición de las zonas de la Huerta de los Señores del Camino (Tabladilla, Sres. Camino y Parladé) pasando a formar parte así del naciente barrio de El Porvenir. En 1917, fue Juan Talavera quien, en su proyecto

de Ensanche Exterior de Sevilla, estableció el trazado actual de la Huerta de los Señores del Camino.

Todo este auge urbanístico del nuevo barrio de San Sebastián se vio reflejado en la referencia que hizo el sociólogo Alejandro Guichot y Sierra en su obra “El Cicerone de Sevilla” en el que ya hablaba del barrio emergente diciendo:



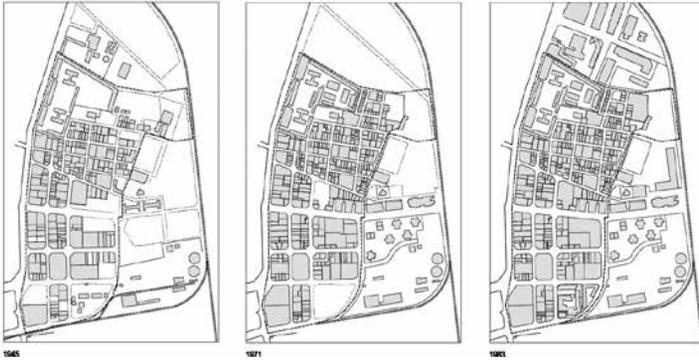
“Cuenta con una plantación completa de vías y de cruces, con muchas casas y quintas de variados gustos, regionales y exóticos, fábricas y almacenes, escuelas, cuarteles, todo construido con variedad artística y decorativa”

A pesar del buen avance que se veía en el barrio y la importante oleada urbanística que se estaba acometiendo en el mismo, la situación no era del todo deseable. Es cierto que las casas –cada vez de mayor calibre y calidad artística– fueron trazando las propias calles del barrio, pero en realidad estas calles eran terrizos en los que se formaban verdaderos barrizales en días de lluvia. Ante esta situación tan dispar en cuanto al calibre de las casas y la situación de las calles, los vecinos y dueños del barrio, llevaron a cabo una serie de



1. Memoria de Información. Plan especial de protección Sector 24 “El Porvenir”. Desarrollo del avance del plan especial de protección del conjunto histórico de Sevilla, diciembre de 2003. pp. 28 - 29





denuncias sobre la situación del mismo, lo que tuvo como solución la cesión de las propias calles por parte de sus dueños al ayuntamiento de Sevilla para que este llevase a cabo la pavimentación de las mismas.

Este hecho se ve reflejado en el Proyecto de Pavimentación de las calles del barrio de San Sebastián realizado por el arquitecto Juan Talavera y Heredia y que fue aceptado por el ayuntamiento el 25 de septiembre de 1935.

Acogiéndonos a los planos del *Plan especial de protección Sector 24 "El Porvenir". Desarrollo del avance del plan especial de protección del conjunto histórico de Sevilla* realizado en el año 2003, se puede observar la evolución urbanística de manera gráfica que tuvo el barrio de El Porvenir desde sus orígenes hasta el año 2001.

En la primera imagen de la izquierda, la referente al siglo XIX, se puede apreciar la antigua Huerta de San Sebastián y más abajo la correspondiente a la Huerta de los Señores del Camino, en los que únicamente se encontraba la presencia de la Ermita de San Sebastián y los cementerios de la zona que se usaban a extramuros de la ciudad en tiempos de epidemias de peste.

En lo que respecta a la imagen central, ya observamos un pequeño avance urbanístico en torno al año 1818, con la eliminación de los cementerios y la edificación de las primeras fábricas, así como las primeras viviendas residenciales como es Villa Ramona o el Cuartel de Ingenieros.

Por último, en la imagen de la derecha, correspondiente al año 1928, ya se presencia el crecimiento urbanístico del antiguo barrio de San Sebastián con el inicio de la venta de las parcelas de la propia Huerta por parte de sus dueños para la construcción de edificios destinados a viviendas unifamiliares. Por entonces se podría presenciar ya la existencia de las Casas Baratas del Real Patronato y la zona deportiva ubicada en la Huerta del Fraile.

De nuevo en el plano de la izquierda, del año 1945, se observa la continuidad urbanística de la Huerta de San

Sebastián y a la extensión que tuvo el barrio alcanzando ya la Huerta de los Señores del Camino; lugar que encontramos casi totalmente urbanizado en el año 1971 (plano central) teniendo además que comenzar a urbanizarse las primeras calles más cercanas a la calle San Salvador de la Huerta de la Salud debido a la demanda urbanística que tenía el nuevo barrio.

En el año 1983 (plano de la derecha) se observa ya la definitiva y completa urbanización de la zona que correspondía a la Huerta de los Señores del Camino y la expansión al completo por la Huerta de la Salud.

Finalmente, en este último plano del año 2001, se observa la completa urbanización de lo que es en la actualidad el barrio de El Porvenir, con la unificación de todas las antiguas Huertas. Quedando así conformado como lo conocemos a día de hoy.

Alba Valenzuela Gregorio



2001

La primera levantá



Juan López

Amanece el Domingo de Ramos con olor a arroz con leche con canela y piel de limón, la especialidad de mi madre cada Semana Santa.

Todo preparado para comenzar a sentir lo ya sentido, a vivir lo ya vivido, a mirar lo ya mirado; retornar a la ya lejana niñez a través de sentimientos, de nuestra mirada, de nuestras vivencias. Aquel pequeño nazareno que, después de dar los últimos retoques para vestir su túnica, aún con olor a almidón y recién *planchá*, anudar el cordón azul de Virgen y amarrar con delicadeza la capa blanca con el escudo de su Hermandad y del beso de su madre, vuelve de la mano de su padre y junto con sus otros tres hermanos y nazarenos a recorrer, otro año más, el camino de la iglesia. Un Domingo de Ramos más en el que, como un

contrasentido del pasado, nos disponemos a estrenar sentidos, vivencias y miradas.

Un bullicio especial se palpa en las calles del barrio, un barrio encantador, que tomado por la primavera se rinde a los aromas de cientos de flores que se asoman por las rejas de los jardines de sus calles: Isabela, Cruz, Exposición... ¡mira, mira papá un nazareno blanco!, porque como eres de los primeros que sales de casa en toda Sevilla, llamas la atención de los más pequeños cuando vas por la calle, y estas deseando que se te acerque un niño ilusionado para pedirte un caramelo, su primer caramelo.

A pesar de lo temprano de la hora ya hay gente apostada en la puerta principal de la iglesia para no perder detalle de la salida de la Hermandad de la Paz, hasta el punto que a los nazarenos

que vienen a lo largo de la calle San Salvador les cuesta atravesar el gentío para llegar a la puerta falsa de la calle Santa Rosa y acceder al jardín donde se organizan los tramos de nazarenos de la cofradía.

Es espectacular cuando, una vez en el jardín de la Iglesia, te llegan a cegar los ojos entre el resplandor del sol, de las túnicas blancas, del verdor de las plantas y del colorido de las flores de la recién estrenada primavera. Es el momento de buscar al diputado de tramo para, con la papeleta de sitio en la mano, retirar el cirio que te va a acompañar durante todo el recorrido en la estación de penitencia. Una vez situado van apareciendo tus viejos amigos del barrio, entre abrazos y más abrazos consigues llegar al interior del templo y vislumbrar, en el altar mayor, el radiante palio de la Señora del Porvenir.

-Aquí me tienes, madre, postrado a los pies de tu paso un año más, admirado por tu belleza; aquí me tienes para pedirte, para darte gracias, para rezarte como me enseñó mi madre; aquí me tienes, Virgen mía, como un nazareno blanco más, preparado para acompañarte y hacer estación de penitencia, como me enseñó mi padre.

Ya está *to er* mundo esperando
¡Qué blanca y qué guapa está!
Atentos candelabros de cola,
jarras, claveles y rosas
que está el martillo llamando
pa la primera *levantá*,
bambalinas y varales
gladiolos y velas *rizás*
oídme que *via* *llamá*
que ya salen los ciriales
y la Virgen está impaciente
por cruzar pronto el umbral.

Que ya la calle es un río,
un cauce de capas blancas,
río de la plata del palio
río por el que va a *navegá*
pa encontrarse con su gente

cansá de tanto esperar
un año *pa* poder verte
a través de mi antifaz
frente a frente en tu mirar,
ya se levanta el palio
de mi Virgen de la Paz.
"Tos por *iguá* valiente,
¡a esta es!"

Carlos Gómez Lagares



Juan López

Recuperar la verdad sobre la libertad

El final de 2021 nos dejó la triste noticia del fallecimiento de D. Juan Manuel Albendea, diputado en el Congreso por la provincia de Sevilla durante un largo periodo de tiempo y, según destacaba el obituario publicado en un medio nacional, "buen padre de familia" [sic.]. Dicho obituario destacaba asimismo su creencia en los valores constitucionales -libertad, justicia, igualdad y pluralismo- y el aprecio que sentía por el decoro parlamentario, cuya evidente degradación actual habría hecho sufrir al protagonista del escrito. Al hilo de esta degradación, un expresidente del Gobierno advertía recientemente en un libro autobiográfico del riesgo de que los mensajes lanzados por fuerzas políticas de diferente color acaben infantilizando a la opinión pública. ¿Es una coincidencia que D. Juan Manuel Albendea reuniera virtudes reconocibles en lo público y lo privado? ¿Pueden, acaso, darse unas sin otras?

Infantilizar indica conferir a algo o alguien cualidades infantiles. También, dicho de una persona, supone regresar a comportamientos propios de la infancia. Ambas acepciones son pertinentes en estas líneas. La primera palabra que



"La experiencia de pérdida de libertad viene acompañada de emociones negativas como frustración, desesperanza, enfado y, en última instancia, ira y resentimiento."

aprende un niño es NO. No es hasta un tiempo después cuando comienza a hacer uso del SÍ. El NO ayuda al niño a formar y reforzar su identidad mientras el SÍ es interpretado como una mera adhesión a lo establecido por los mayores. Al infante que no es capaz de articular un mensaje claro, apenas puede hablar, el NO presenta el atractivo de hacerle sentir libre del dominio de los padres. Más adelante, en la adolescencia, el uso del NO volverá a hacerse recurrente como reafirmación del YO, en un momento de grave crisis de identidad ante la necesidad de responder a la pregunta ¿quién soy y por qué y para qué estoy en el mundo? La infantilización del debate público supone, de manera similar al caso de nuestros hijos, la supresión de la escala de grises para presentar mensajes fácilmente inteligibles

“La familia no es ajena a esta transformación (¿involución?), encarnada en un diálogo en el que el NO se impone al SÍ y en una interpretación de la libertad que hunde sus raíces en el interés egoísta del sujeto... En Jesucristo, en contraposición a esto, el SÍ se impone al NO. ”

que tienen como objetivo fundamental la reafirmación del YO, y como principal característica negativa la incapacidad para incorporar a nadie más allá de uno mismo.

Este empobrecimiento del diálogo está estrechamente vinculado a una infantilización del concepto de libertad, la cual pasa a entenderse como cualidad inmanente relacionada con los límites puestos a mi acción en el intento de satisfacción de mi deseo. Por ello, la experiencia de pérdida de libertad viene acompañada de emociones negativas como frustración, desesperanza, enfado y, en última instancia, ira y resentimiento.

La familia no es ajena a esta transformación (¿involución?), encarnada en un diálogo en el que el NO se impone al SÍ y en una interpretación de la libertad que hunde sus raíces en el interés egoísta del sujeto. Ante cualquier ofensa, herida o desplante causados por otro miembro de la unidad familiar, surge inmediatamente la dialéctica opresor-oprimido (injusticia) y la justificación moral de cualquier respuesta del segundo al primero sobre la base del restablecimiento de la igualdad.

Jesucristo es, en contraposición a esto, el arquetipo de la madurez afectiva e intelectual. En Él, el SÍ se impone al NO. Cristo sustituye la Ley de Moisés -siete de cuyos diez mandamientos establecen lo que el individuo NO puede hacer- por el mandamiento único del SÍ al amor y, como consecuencia inevitable, recupera la verdad sobre la libertad: “Nadie me quita la vida, sino que yo la entrego porque así lo quiero” (Jn 10, 18). De Jesucristo parte San Alberto Hurtado SJ, para definir de manera muy sencilla al camino hacia la madurez de los esposos y de la vida familiar: “Nuestra imitación de Cristo consiste en vivir la vida de Cristo, en tener esa actitud interior y exterior que en todo se conforma a la de Cristo, en hacer lo que Cristo haría si estuviese en mi lugar”. Desafortunadamente, este cambio resulta, en la práctica, sumamente complicado por lo que tiene de contracultural. Requiere de los esposos huir de la infantilización anteriormente mencionada y asumir la responsabilidad que la

verdadera libertad implica. ¿Cómo quiero hablar? ¿Cómo quiero actuar? ¿Qué ejemplo quiero dar?

Cada Domingo de Ramos, Nuestro Señor de la Victoria nos muestra que no es verdad que la acción del otro determine mi respuesta o que afecte mi corazón negativamente. Iniciando su salida entre las familias jubilosas de El Porvenir, el Señor avanza hacia una Pasión que acepta voluntariamente, no como quien no tiene elección sino como quien sabe que es precisamente la aceptación de la Pasión lo que puede salvar a los causantes de la misma. Esta verdad es reconocida por su Madre, María Santísima de la Paz. La Virgen sufre por y con Él, le contempla y acompaña en su dolor pero se priva de intervenir, sabedora de que si extremo es el padecimiento físico y moral, mayor es el amor de su Hijo.

Desde el Centro de Orientación Familiar (COF) Diocesano de San Sebastián, pedimos a Nuestro Padre Jesús de la Victoria, por intercesión de María Santísima de la Paz, que os concedan reconocer la verdad de la libertad vivida en el ámbito familiar para que, igual que testificó D. Juan Manuel Albendea, seáis luz en un mundo necesitado de ejemplos.

**David Sánchez y
María del Mar Pino**

Directores del COF Diocesano
de San Sebastián



La década de los setenta: tiempos de cambios

Sevilla, el Porvenir y la Hermandad de la Paz

La fusión de la Hermandad Sacramental de San Sebastián con la Cofradía de Nazarenos de la Paz, de la que estamos celebrando su cincuenta aniversario, se produjo en 1972, al comienzo de una década en la cual se desarrollarán grandes cambios sociales, económicos y políticos que no sólo afectarán a nuestra Hermandad sino al conjunto de la Semana Santa en general, al barrio del Porvenir, a Sevilla y, por supuesto, a España. En estos diez años ocurren una serie de acontecimientos que propician un cambio radical en nuestro entorno y ya nada volverá a ser como antes.

En general, España, Sevilla y su Semana Santa pasaron en el transcurso de estos diez años de una Dictadura cargada de pasado a una progresiva democratización de sus instituciones, de una sociedad anclada casi de forma general en un pensamiento único, a una pluralidad de opiniones, de una Iglesia institucional formando parte de la estructura política de un régimen a los aires tardíos de un concilio renovador que cuestionó el propio sentido de la institución y que colocó a muchos de sus sacerdotes y miembros en las antípodas de un régimen dictatorial que languidecía¹.

Fueron los años en los que se interpretaron a nivel local las disposiciones del Concilio Vaticano II las cuales nos trajeron una religiosidad intelectual, esencial, pura, despojada de elementos accesorios, preocupada por la construcción del mundo, más que por el culto público a la divinidad².



Portada del ABC el 9 de marzo del 79

En los años setenta las hermandades viven una crisis conceptual, incomprendidas y hasta rechazadas donde no se entendía el lujo y la ostentación pública de la religiosidad popular en la calle³.

En 1973 se celebró en Sevilla un Sínodo Diocesano presidido por el Cardenal Bueno Monreal que tomaba posesión en 1970 y que intentó traer a la problemática especial hispalense las doctrinas del Concilio. El tema de las Asociaciones de laicos se concretó en

1 Manuel Jesús Roldán. *La Semana Santa de la Transición*. El paseo. Sevilla, 2017
2 D. José Sánchez Herrero. *El desarrollo de las cofradías, especialmente de Semana Santa, desde el siglo XII a nuestros días*. www.hermandades-de-sevilla.org

3 Manuel Jesús Roldán. *La Semana Santa de la Transición*. Op. cit

un conjunto de criterios de renovación y compromisos para procurar una mayor formación religiosa, un dinamismo evangelizador y catequético, un testimonio apostólico claro y una depuración de elementos y manifestaciones externas, como lujos y joyas, estrenos innecesarios, nombramientos honoríficos, conservando las expresiones de la religiosidad popular que no estuviesen vinculadas a errores definidos por la competente autoridad⁴.

No obstante, a pesar de los vaivenes, en esta década la Semana Santa va cimentando su futuro para explotar en los ochenta. Precisamente en el



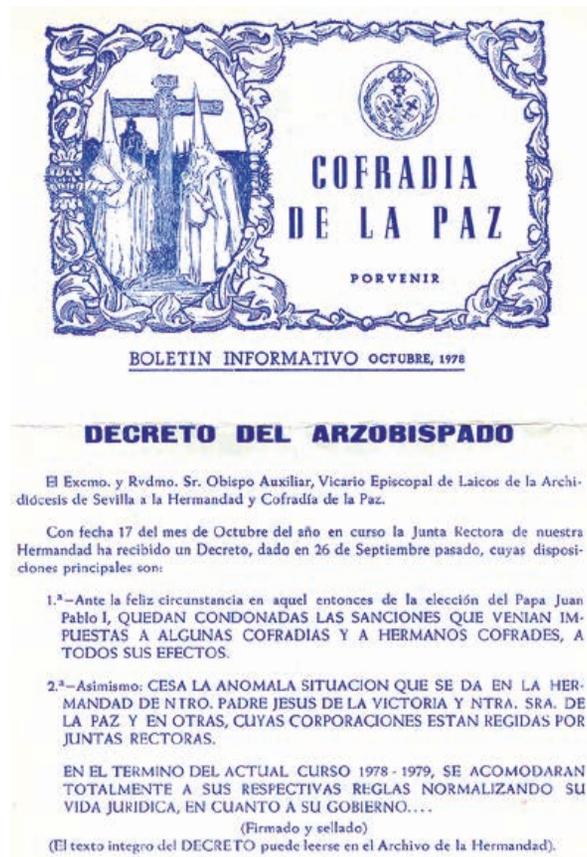
Plaza de España, 1977

4 D. José Sánchez Herrero. *El desarrollo de las cofradías, especialmente de Semana Santa, desde el siglo XII a nuestros días*. Op.cit

año 1973 se produce un hecho que marcará el futuro de la Semana Santa. A la evidente crisis del mundo de los costaleros profesionales se le pone remedio con la aparición de los hermanos costaleros en la Hermandad de los Estudiantes. Este hecho ha sido fundamental y clave en la configuración de la Semana Santa que hoy disfrutamos.

Además, en estos años se incorporan a la nómina nuevas cofradías como Los Servitas (1972) y Jesús Despojado (1975) o nuevas imágenes sustituyen a las anteriores, como el Cristo atado a la Columna de Buiza (1974) y el Soberano Poder de Ortega Bru (1975) o procesionan por primera vez el Señor de la Humildad de la Cena (1974) y el de la Misericordia de las Siete Palabras (1977). En materia de patrimonio se estrenan los pasos del Cristo de Santa Cruz (1975) y el del Nazareno de la O (1977).

Otros hechos importantes ocurrieron en estos años como el incendio en el Patrocinio en 1973 que convirtió en cenizas a su Virgen titular y quemó los pies del Cachorro, se celebró en 1976 el primer Vía Crucis de las hermandades presidido por el Cristo de las Misericordias o la histórica salida del Cristo de la Penas de Santa Marta en andas portado por Nazarenos en un Lunes Santa lluvioso. Además, cada año, más hermandades incorporaban a sus hermanos como costaleros en detrimento de los



Decreto del Arzobispado

“A pesar de los vaivenes, en esta década de los setenta, la Semana Santa va cimentando su futuro para explotar en los ochenta.”



Antigua Seat

profesionales, que prácticamente desaparecieron. Los capataces se adaptaron a las nuevas circunstancias y se hicieron cargo de esas cuadrillas de hermanos.

EL PORVENIR...

En la década de los setenta el Porvenir sigue creciendo como barrio respecto a décadas anteriores por el desarrollo de la calle Felipe II, sin embargo, no termina de conseguir una permeabilidad clara con el resto de la ciudad⁵. Sigue siendo un barrio periférico y tanto la fábrica de gas como la vía ferroviaria y terrenos colindantes siguen siendo fronteras duras por la zona sur, mientras al norte los terrenos de la Feria donde se ubicaba la calle del Infierno (conocido como “el campito” por los niños del barrio que allí jugaban al fútbol), al oeste el Cuartel de Ingenieros y el Parque de María Luisa y al este la pirotécnica y el Puente de la Enramadilla, convertían al Porvenir en una isla. El traslado de la Feria en 1973 a Los Remedios y el progresivo abandono de las instalaciones industriales existentes en los terrenos situados al norte del Porvenir dieron lugar a la urbanización y construcción progresiva de viviendas, pero eso no sería hasta mediados de los ochenta⁶.

Mientras tanto en los setenta en sus calles aún permanecían instalaciones fabriles como la de Corominas, Gevi y la Seat en la calle Porvenir o Flex en Felipe II, además de la cocheras de Tusamm o la histórica fábrica Catalana de Gas. Los vecinos del Porvenir comenzaron a ver derribadas algunas de sus casas más emblemáticas siendo sustituidas por edificios modernos como el Colegio de Médicos en la Avenida de la Borbolla en 1972 o el edificio de Sevillana Endesa en la misma avenida en 1971⁷. También, hasta esos años no se instalarían entidades bancarias en sus calles siendo las primeras el Banco de Andalucía y la Caja San Fernando. Una isla donde los vecinos hacían la vida en sus calles, donde compraban en la Plaza de abastos de la calle San Salvador o en los nuevos supermercados de Los Andes o Ramos en Felipe II o el Spar de la calle Cruz o en las tiendas de alimentación de ultramarinos como la histórica Casa Palacios, Vicente Martín, Casa Soria o las tiendas de desavío y meriendas Pan y Tortas o de la familia Pineda en Progreso. Comercios de todo tipo que hacían del barrio un todo, la Farmacia de Eloísa, el estanco de Manolo Castañeda, La Clave Droguería y el Polvero de la familia Moya, Esteban el carnicero, la tienda de Don Heliodoro de Felipe II, la Mercería de Rosario

5 Génesis y Evolución del barrio del Porvenir. Vicente Flores Alés. La Paz, El Porvenir. Historia y Patrimonio. Hermandad de la Paz-Universidad de Sevilla. Sevilla 2014.

6 Ibidem.

7 50 años de Arquitectura en Andalucía. 1936-1986. Víctor Pérez Escolano. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Junta de Andalucía. 1987

“La Hermandad comienza la década de los setenta con algo menos de 700 hermanos y no más de 400 nazarenos.”

en la calle Porvenir, la papelería de Encarnita en la calle Brasil, la juguetería de Legüi Pérez de Guzmán en Felipe II o el taller de motos de Juan Galeano. Las peluquerías de señora María José en Exposición o Enrique en Río de la Plata y las de caballeros de Juan Gazo en Diego de la Barrera y local de Arsenio también en Río de la Plata. Sus históricos bares como Palacios, Bodega La Paz, Santa Rosa de Pedro, Manolito Villar, Bodega Flores, Casa Andrés, Felipe II de Olegario o Los Autobuses. En definitiva, un barrio muy reconocible en sus gentes y costumbres que seguía teniendo al Club Tenis Betis y a la Hermandad de la Paz y su Parroquia como únicas instituciones predominantes.

...Y LA HERMANDAD

La Hermandad comienza la década de los setenta con algo menos de 700 hermanos y no más de 400 nazarenos. Ese año la nómina de hermanos registra un aumento de 67 miembros. En 1970 la nueva Junta de Gobierno presidida como hermano mayor por Antonio García López se posiciona en contra del desdoblamiento de la Hermandad del Amor y por tanto de la presencia de la Borriquita al inicio de la jornada el Domingo de Ramos ya que así la Hermandad perdía la primera posición en el día. Las quejas no fueron atendidas,⁸ ocupando la Paz al segundo lugar hasta la incorporación de Jesús Despojado en la que pasa al tercero actual.

A pesar de estos avatares a los cofrades de la Paz lo que en ese momento les ocupaban todas sus energías era la fusión con la Sacramental de la Parroquia de San Sebastián. Esta posibilidad estuvo latente desde los años cuarenta si bien no es hasta estos primeros años de los setenta cuando de manera definitiva se aborda la

cuestión. En este momento la Sacramental solo cuenta con 106 hermanos⁹ muchos de los cuales eran también hermanos de la de penitencia por lo que la fusión era cuestión de tiempo. Todo se pone en marcha, y el 22 de julio de 1971 se recibe en la Hermandad un Decreto de la Vicaría General del Arzobispado autorizando a las dos hermandades la tramitación de la proyectada unión canónica que habían solicitado y se les insta que a la mayor brevedad posible redacten nuevas Reglas¹⁰.

Entretanto ese Domingo de Ramos, en el que la cofradía salía a las tres menos cuarto de la tarde, fue lluvioso y se tuvo que volver cuando la cruz de guía enfilaba la Glorieta del Cid. En los meses siguientes se continúa trabajando en la fusión mediante la redacción de las nuevas Reglas. Finalmente, el 28 de agosto de 1972 el Vicario General del Arzobispado aprobaba la fusión de la Hermandad Sacramental de San Sebastián con la cofradía de penitencia; pero aún quedaba formalizar esa unión. En diciembre del 1972 en el primer Cabildo de Oficiales de la nueva Junta de Gobierno presidida por Manuel Triano Montes de Oca, el párroco y director espiritual Don Antonio Rollán pedía a la nueva Junta “no defraudar las esperanzas que se han puesto en la fusión con la Sacramental.”¹¹ De hecho el Domingo de Ramos de 1973 la Hermandad salió con cera roja para simbolizar su condición eucarística¹² que se refrendaría el 30 de mayo con la celebración del Cabildo General Extraordinario para la aprobación de las nuevas Reglas de la Hermandad ya fusionada¹³.

Fruto de esta unión se suscitó el deseo de llevar a cabo la salida procesional de la

9 La Hermandad Sacramental del Señor San Sebastián y Nuestra Señora del Prado a través de las fuentes documentales. M^a Teresa López Aranda-Antonio J. López Gutiérrez. La Paz, El Porvenir. Historia y Patrimonio. Hermandad de la Paz-Universidad de Sevilla. Sevilla 2014

10 Archivo Hermandad de la Paz

11 Libro de Actas Hermandad de la Paz. Cabildo de Oficiales 4 diciembre 1972.

12 La Hermandad Sacramental del Señor San Sebastián y Nuestra Señora del Prado a través de las fuentes documentales. M^a Teresa López Aranda-Antonio J. López Gutiérrez. La Paz, El Porvenir. Historia y Patrimonio. Hermandad de la Paz-Universidad de Sevilla. Sevilla 2014.

13 Ibidem

8 ABC de Sevilla. 28 de febrero de 1970



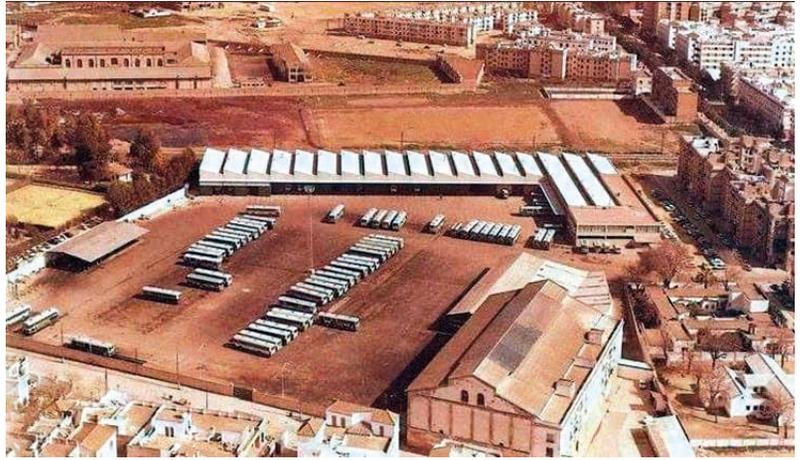
COLABORACIÓN

Virgen del Prado, planteándose incluso la posibilidad de que presidiera uno de los altares de la procesión del Corpus de ese año, que por primera y única vez en su historia se iba a celebrar por la tarde¹⁴. Al final, los deseos quedaron solo en eso y la Virgen no salió. Ese mismo año la cofradía estrena itinerario por el barrio del Arenal cruzando el emblemático Arco del Postigo por primera vez.

La Hermandad entretanto seguía manteniendo su vida, escasa, centrada en los cultos a nuestros titulares. Tras el aldabonazo de la aparición de los hermanos costaleros en los Estudiantes, el oficial de Junta, Luis Lerdo llega a plantear que sean los jóvenes de la Hermandad los que hagan el traslado de los pasos del almacén a la iglesia para la salida procesional, pero nadie lo apoyó. No obstante, la inquietud para abordar este tema ya estaba encima de la mesa. El Domingo de Ramos de 1974 el palio de la Virgen comienza a estrenar la nueva candelera de Villareal donada por hermanos y devotos.

En la mitad de la década el incremento de hermanos experimentaba un ligero aumento hasta 89, tras varios años estancados (1972: 40, 1973: 50, 1974: 17). Como hemos visto anteriormente el barrio seguía aislado y tan solo la presencia de hasta cinco colegios en sus calles (San Alberto Magno, Compañía de María, Alfonso X el Sabio, Alemán y el público del Patronato) generaba savia nueva y joven a su entorno.

El año 1975 se estrena nueva Junta de Gobierno, presidida por Fernando Fernández Albarrán y de nuevo con el debate sobre la procesión de la Virgen del Prado que otra vez cae en saco roto. Al igual que la iniciativa de la Hermandad de



Cocheras de Tussam

organizar una salida extraordinaria de la Virgen de la Paz en procesión de gloria para conmemorar el 25 aniversario de la proclamación del dogma de la Asunción y hacer rogativas por la paz en el mundo. Las buenas palabras iniciales del Consejo de Cofradías e incluso del Cardenal Bueno Monreal



Comida de Hermandad años 70 (Antonio Barrón, D. Eugenio Hernández Bastos, Enrique Esquivias, Paz Lizaur)

en una visita a la Parroquia de San Sebastián que hicieron albergar ilusiones al respecto, se tornaron en decepción tras la negativa recibida después, una vez que dicha salida extraordinaria se solicitó formalmente¹⁵.

¹⁴ ABC de Sevilla. 22 de Junio de 1973

¹⁵ Libro de Actas Hermandad de la Paz. Cabildo de Oficiales 12 junio 1975 y 19 de septiembre de 1975.

ARZOBISPADO DE SEVILLA

VICARÍA GENERAL

El Ilmo. Sr. Teniente Vicario General del Arzobispado se ha dignado dictar un decreto del tenor siguiente : -----

D E C R E T O : Sevilla 22 de Julio de 1971.- Por reciba la documentación que Nos ha sido presentada por el Rvdo. Sr. Cura de la Parroquia de San Sebastián de esta ciudad, solicitando en nombre de las Hermandades de su Parroquia, Sacramental de Nuestra Señora del Prado y Señor San Sebastián, y Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz, la UNIÓN CANÓNICA de ambas, para formar una sola y única Hermandad conjunta, con el doble carácter de Sacramental y de Penitencia ; y tomando en consideración que los fines que se proponen, con la proyectada unión, son altamente laudables, puesto que ello habría de redundar en beneficio espiritual de ambas Hermandades y en un mayor crecimiento provechoso para la vida de la virtud en sus Cofrades ; ----

Venimos en acceder y accedemos a lo solicitado, concediendo nuestra autorización para que las supradichas Hermandades puedan proceder a la tramitación de la proyectada unión canónica que solicitan . -

En virtud, requiérase a dichas Hermandades para que, a la mayor brevedad posible, redacten nuevas Reglas, en conformidad con las disposiciones canónicas vigentes y que respondan además a las exigencias de una Hermandad conjunta que en lo sucesivo habrá de ostentar el doble carácter de Sacramental y de Penitencia, con adaptación a las nuevas normas y modos de sentir de la Iglesia en los tiempos actuales.- Una vez redactadas dichas Reglas, que habrán de ser aprobadas por la Hermandad en Cabildo General, remitirán tres ejemplares de las mismas a esta Autoridad Eclesiástica, para su aprobación definitiva, si procede, y para la erección canónica de esta nueva Hermandad conjunta, formada por la unión de ambas Hermandades, aunque sin perder por ello los derechos y privilegios que por su mayor antigüedad le correspondan .-----

Asimismo, deberán presentar copia certificada de los respectivos Inventarios completos de ambas Hermandades, firmados por el Sr. Secretario con el VºBº del Sr. Hermano Mayor.

Dése traslado de este nuestro Decreto al Rvdo. Sr. Cura recurrente para que a su vez lo haga saber a las respectivas Hermandades.-----

Lo decretó y firma el Ilmo. Sr. Teniente Vicario General del Arzobispado, en Sevilla, fecha ut supra, de que yo el Notario doy fé.- Dr. Andrés Galindo.-Teniente Vic. Gral.-Dr. Emilio Aguilar.-Notario Deleg. Dioc.-Rubricados.-" -----

Lo que traslado a Vd para su conocimiento y cumplimiento consiguiente.

Dios guarde a Vd muchos años.-

Sevilla 22 de Julio de 1971.

Rdo. Sr. Cura de la Parroquia de San Sebastián de esta CIUDAD .-

Decreto de la Fusión

El año siguiente, y más concretamente el Domingo de Ramos, sería clave para el devenir de la Hermandad en los años venideros por los hechos acaecidos ese día. Previamente hay que tener en cuenta que el Consejo de Cofradías había adelantado en media hora la llegada de la Paz a la Carrera Oficial, de las 18,00 a las 17,30 horas lo que provocó el malestar de la Junta de Gobierno que obligaba a salir antes a la cofradía, ese año se adelantó a las 14,30; y después a correr aún más si cabe para cumplir el horario de ida.

Lo cierto es que la Hermandad de la Paz dejó un retraso considerable en la Campana.

El ABC del Martes Santo 13 de abril de 1976 dijo que "hubo notable retraso en el paso de las cofradías por la carrera oficial. Unos dicen que el horario no está bien pensado. Otros que se producen alargamientos innecesarios por unas hermandades en perjuicio de otras que esperan para entrar en carrera. Lo cierto es que en la primera jornada cofradera no salió la cosa como se esperaba o como debería ser. Se dice que el presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías ha ordenado abrir información para determinar responsabilidades, si de verdad existen, respecto a una cofradía" ¹⁶.

Y se abrió expediente informativo. En su informe del Domingo de Ramos, nuestro Diputado Mayor de Gobierno, Antonio Barrón, defendió que "puso todo su empeño posible en cumplir los horarios del Domingo de Ramos. No fue posible por las aglomeraciones, la falta de protección y la reducción del tiempo a esta cofradía" ¹⁷.

El expediente estaba abierto. Entretanto la Hermandad seguía su vida y así el 19 de septiembre, tras aprobarlo la Junta de Gobierno una semana antes, se firma el contrato con Guzmán Bejarano en la talla y Antonio Sánchez en el dorado para la confección de unos candelabros de guardabrisas para el paso del Señor la Victoria por un importe de 300.000 pesetas que venía a sustituir a sus clásicos y tradicionales faroles, los cuales son donados a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Aznalcázar que se comprometió a entregar como donativo y en concepto de limosnas para cultos y reformas la cantidad de 120.000 pesetas ¹⁸.

El expediente informativo a la Hermandad sigue su curso y desde el Consejo se comunica

16 ABC de Sevilla. Martes 13 de Abril de 1976

17 Libro de Actas Hermandad de la Paz. Cabildo de Oficiales 11 mayo de 1976.

18 Libro de Actas Hermandad de la Paz. Cabildo de Oficiales 13 septiembre de 1976





Misterio con los faroles, años 70

al Director Espiritual, Don Antonio, que se le va a imponer una junta gestora porque “se tienen evidencias de que había premeditación por parte de la Hermandad de la Paz en no cumplir los acuerdos del Consejo en materia de horarios”¹⁹. La verdad que en esos años el Consejo, con la anuencia de la Autoridad eclesiástica, imponía juntas gestoras como medidas disciplinarias contra las hermandades con cierta asiduidad²⁰. La sanción por tanto estaba cantada y al propio Don Antonio se le requiere facilite los nombres de las personas que van a componer dicha Junta Gestora. Así el 4 de febrero de 1977 se recibe el oficio remitido por Palacio y firmado por el Vicario Episcopal de Laicos, Don José Luis Peinado Merchante, en el cual notifica a la Hermandad los

“En 1976 se firma el contrato con Guzmán Bejarano en la talla y Antonio Sánchez en el dorado para la confección de unos candelabros de guardabrisas para el paso del Señor la Victoria por un importe de 300.000 pesetas”

nombres de la nueva Gestora disciplinaria. El 7 de febrero de 1977 tras ser leído en el Cabildo de Oficiales el citado oficio queda disuelta la Junta de Gobierno y se nombra a Don Antonio Rollán y García Donas como Delegado de la Autoridad Eclesiástica y Presidente de la Junta Gestora por un periodo de tres años.

Por diversos motivos, entre los que destacó tanto la falta de tiempo del párroco como las

¹⁹ Libro de Actas Hermandad de la Paz. Cabildo de Oficiales 2 noviembre de 1976.

²⁰ Juan Pedro Recio Lamata. Boletín de las Cofradías de Sevilla. Num. 746. Marzo 2021

discrepancias internas en la propia Gestora, lo cierto es que Don Antonio estuvo al frente de la Junta tan solo ocho meses. El 27 de octubre de 1977 se recibe en la Hermandad un decreto firmado por el Vicario Episcopal de Laicos en el que se dice: "Visto el escrito que nos remite un grupo de hermanos, entre los que figuran algunos miembros de la actual junta gestora y oído el parecer del señor cura párroco y del Consejo de Cofradías acuerda nombrar al Ilmo. Sr. Don Eugenio Hernández Bastos presidente de la Junta Gestora"²¹.

Y así, tras más de un año bastante turbulento, la Hermandad, con Don Eugenio al mando, intenta afrontar nuevos retos. Por ejemplo, en la Junta Gestora ya se contemplaba la necesidad de trasladar de altar a nuestros Titulares ya que se entendía que en la parte trasera de la iglesia no disponía de la seguridad y el realce suficiente.

Sin embargo, el año 1978 vuelve a ser movido en la Hermandad, y más concretamente los preparativos del Domingo de Ramos. En febrero Don Eugenio propone, por deseo expreso de la Autoridad Eclesiástica de acortar itinerarios despojándolos de rodeos innecesarios, suspender la tradicional vuelta a la Plaza de España para prestar más atención y tiempo al barrio. Casi toda la Junta Gestora está de acuerdo excepto dos oficiales que presentan su dimisión. Por tanto, se abandonó el paso por la Plaza de España y se dedicó más tiempo al transitar por el barrio, siendo el itinerario de vuelta: Brasil, Progreso, Porvenir, Exposición, Nuestra Señora de la Paz, Diego de la Barrera, Brasil, Río de la Plata y entrada. Todo un maratón que, evidentemente, no se volvió a repetir y aún muchos nazarenos de aquel año recuerdan con horror. Y a esto se añade que ya estábamos en el declive de los costaleros profesionales. Después de más de 20 años como capataz Vicente Pérez Caro no es contratado por la Hermandad y en 1978 la cofradía es sacada por uno de los capataces más importantes que ha tenido el siglo XX, Rafael Franco. Su presencia en la Paz fue breve, sólo un año y en las postrimerías de su carrera como capataz. Su cuadrilla ya estaba en decadencia, y en el recorrido de ida de aquel año

"Distintas circunstancias más el empuje de varios jóvenes de la Hermandad y la tendencia imparable en nuestra Semana Santa propició que a finales de 1978 se creara la cuadrilla de hermanos costaleros de la Hermandad de la Paz"

se le rompió el varal maestro delantero izquierdo al palio a la altura del Arco del Postigo²². Todas estas circunstancias más el empuje de varios jóvenes de la Hermandad y la tendencia imparable en nuestra Semana Santa propició que a finales de 1978 se creara la cuadrilla de hermanos costaleros de la Hermandad de la Paz²³.

En el mes de mayo se organiza por primera vez "La fiesta mariana de la Virgen" siendo su pregonero Enrique Esquivias Franco y se decide que el Triduo en honor a la Virgen de la Paz sea en el mes de octubre, fecha que aún se mantiene. Y para finalizar el año, otra buena noticia, con motivo de la elección del Papa Juan Pablo I la Vicaría Episcopal de Laicos emite un decreto mediante el cual quedan condonadas las sanciones que venían impuestas a las cofradías²⁴. De este modo, una vez finalizado el curso, la Hermandad debe normalizarse en cuanto a su gobierno, aunque para eso aún deberíamos esperar un año y medio.

En los dos primeros meses del año 79 la Hermandad vivía un período de ilusión gracias a la creación de la cuadrilla de los hermanos costaleros, a la llegada como capataz del histórico Manuel Santiago Gil, acompañado de su hijo Antonio, y a los interminables e inolvidables ensayos cada noche de lunes. La Hermandad experimenta un aumento de más de 100 hermanos en la nómina. Sin embargo, esta

21 Libro de Actas Hermandad de la Paz. Cabildo de Oficiales 8 noviembre de 1977.

22 Los Capataces de la Hermandad de la Paz. Antonio Santiago Muñoz. La Paz, El Porvenir. Historia y Patrimonio. Hermandad de la Paz-Universidad de Sevilla. Sevilla 2014.

23 Santiago Arenado. XXV años de hermanos costaleros. 1979-2003. Hermandad de la Paz. 2003

24 Cofradía de la Paz. Boletín informativo. Octubre 1978



ilusión se tornaría en tragedia y desasosiego el 8 de marzo. Una pavesa de una vela del altar del Quinario instalado para la ocasión cae en el manto de la Virgen de la Paz provocando un inmediato incendio que afecta a la cara de la Virgen y sólo la rápida intervención del Párroco Don Antonio, que se encontraba en su confesionario habitual en la Parroquia, lanzando el agua de un jarrón de flores alivió que las llamas consumieran totalmente la imagen de la Santísima Virgen.

Tras la conmoción inicial en todo el barrio del Porvenir, la Junta Gestora se reúne de urgencia y esa misma noche acuerda que el profesor y restaurador Francisco Arquillo, sane las heridas de la Virgen de la Paz. Se decide además que la intervención se haga en las propias dependencias de la Hermandad habilitándose la Sala de Cabildos para tal efecto.

Tras dos semanas de incertidumbre sobre si podría estar o no la imagen de la Virgen para el Domingo de Ramos, el 31 de marzo el profesor Arquillo finaliza su restauración. Tan sólo queda una semana para el Domingo de Ramos y todo estaba listo y preparado.

Pero el infortunio estaba escrito. La ilusión volvió de nuevo a verse truncada. El Domingo 8 de abril amaneció lluvioso. El pesimismo se apoderó de todo el mundo, en especial de los hermanos costaleros a punto de estrenarse. La Junta Gestora se reunió a las dos de la tarde para decidir sobre la salida. Y tras solicitar una hora de prórroga, a las tres de la tarde se celebró la reunión definitiva y por 7 votos a 4 se decidió suspender la Estación de Penitencia. Lágrimas, abrazos, decepción, coraje y orgullo. Lo vivido en las horas siguientes en la Parroquia de San Sebastián queda para el recuerdo de todos los presentes. El año y las circunstancias eran especiales y los jóvenes hermanos costaleros no podían volver a casa sin tocar las trabajaderas. "La cuadrilla del Cristo paseó el paso por la parroquia, y lo mismo hizo después la cuadrilla de la Virgen. Y durante estos movimientos las bandas tocaron sin parar un buen montón de marchas procesionales, mientras dos saeteros cantaban versos de saeta a las imágenes"²⁵.

"En el mes de mayo se organiza por primera vez "La fiesta mariana de la Virgen" siendo su pregonero Enrique Esquivias Franco y se decide que el Triduo en honor a la Virgen de la Paz sea en el mes de octubre"

Una vez pasada la Semana Santa, la Hermandad debería volver a la normalidad mediante unas elecciones. En el mes de mayo se solicitó su aplazamiento ya que no disponían del censo actualizado de hermanos. Don Eugenio encargó en este punto a Francisco Berjano Rodríguez, Santiago Arenado Ortiz y Ramón Magdaleno la confección del censo electoral que permitiera la celebración de dichas elecciones.

En los meses siguientes la Hermandad siguió su curso. Don Eugenio animó a los hermanos a presentar candidatura. Este periodo finalizó el 19 de junio de 1980 con la celebración de Cabildo General de Elecciones donde salió elegido Antonio Barrón Montes hermano mayor para una nueva etapa de la Hermandad de la Paz.

Santiago Arenado Sampil



25 ABC de Sevilla. 10 de abril de 1979



L Aniversario de la fusión de la Hermandad Sacramental y la Hermandad de Penitencia

Las primeras noticias de la Hermandad Sacramental de San Sebastián datan de 1927, fecha en la que se constata su fundación, redactándose las primeras reglas en 1928, si bien la actividad de la Hermandad no debió consolidarse en ningún momento hasta el punto de no existir constancia de documentación alguna. Tal debía ser la situación que prácticamente desde la fundación de la Hermandad de la Paz se plantea la posibilidad de fusionar ambas corporaciones, acordando solicitarlo formalmente por primera vez en enero de 1943, propuesta que no llegó a fructificar.

Un nuevo período se abre en 1951 en que se lleva a cabo la reorganización de la mano del director espiritual, D. Antonio Rascó Gamero, con la colaboración de la Hermandad de Penitencia en la organización de actos y cultos, sin que ello llevara a replantear la fusión. A pesar de este resurgir, la Hermandad Sacramental volvía a languidecer a mediados de los años 60. Los intentos baldíos de fortalecer la Hermandad llevan a que en 1967 desde la corporación de penitencia se volviera solicitar la fusión y a que en 1970 se pusiera de nuevo encima de la mesa la unión, a la que la Hermandad de la Paz nunca había opuesto. Esta vez se llegó a formalizar una comisión cuya misión tendría como fruto la tan ansiada fusión, formalizada en un cabildo conjunto celebrado el 30 de mayo de



“Prácticamente desde la fundación de la Hermandad de la Paz se plantea la posibilidad de fusionar ambas corporaciones, acordando solicitarlo formalmente por primera vez en enero de 1943, propuesta que no llegó a fructificar.”

COLABORACIÓN

1972 en que se aprobaron las nuevas Reglas de la Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz. Simbólicamente, la cofradía salió a la calle en 1973 con cera roja.

Desde entonces, la Hermandad ha vivido fervientemente su carácter sacramental, con los condicionantes propios de los tiempos. No se han dejado de celebrar los jueves eucarísticos, tradicionalmente se celebraban con la exposición y reserva del Santísimo a la finalización de la misa parroquial y actualmente, conforme a un mayor rigor litúrgico, se celebra la exposición, adoración y posterior reserva antes de la celebración de la santa misa. Igualmente, se ha celebrado anualmente la procesión con el Su Divina Majestad, originalmente para el cumplimiento pascual de enfermos e impedidos, lo que hacía que popularmente se conociese como procesión de impedidos. Por la circunstancia antes citada del devenir de los tiempos y



modos de vida, la procesión de impedidos dio paso al actual formato de procesión eucarística con adoración del Santísimo en los altares dispuestos a lo largo del recorrido. Por último, se debe mencionar la incorporación a las reglas de la Hermandad de la celebración de solemnes cultos a Nuestra Señora del Prado y a San Sebastián, como titulares de la parroquia.

Como curiosidad vinculada a los orígenes de la Hermandad Sacramental, como hermandad parroquial, cabe citar que la Virgen del Prado salió ocasionalmente en procesión por la feligresía. Este culto público se recuperó en 2008 como procesión anual, de la mano del párroco D. Manuel de los Santos.

La relevancia del culto al Jesús Sacramentado es un hecho central en nuestra Hermandad, nuestra fe se funda en la certeza de la real presencia de Jesús en el Santísimo Sacramento del altar, la celebración del Aniversario de la fusión de las hermandades debe reflejarse en un fortalecimiento de nuestra especial devoción al Santísimo, recibiendo en su presencia el don de llegar a la intimidad con el Señor y profundizar y disfrutar de esta intimidad.

La Hermandad nos anima con especial ánimo a participar en los actos y cultos sacramentales no por el simple hecho de participar, sino por intensa vivencia espiritual que ello nos depara y la formación cristiana que supone profundizar en el misterio eucarístico.

Comisión de los Actos de la Fusión

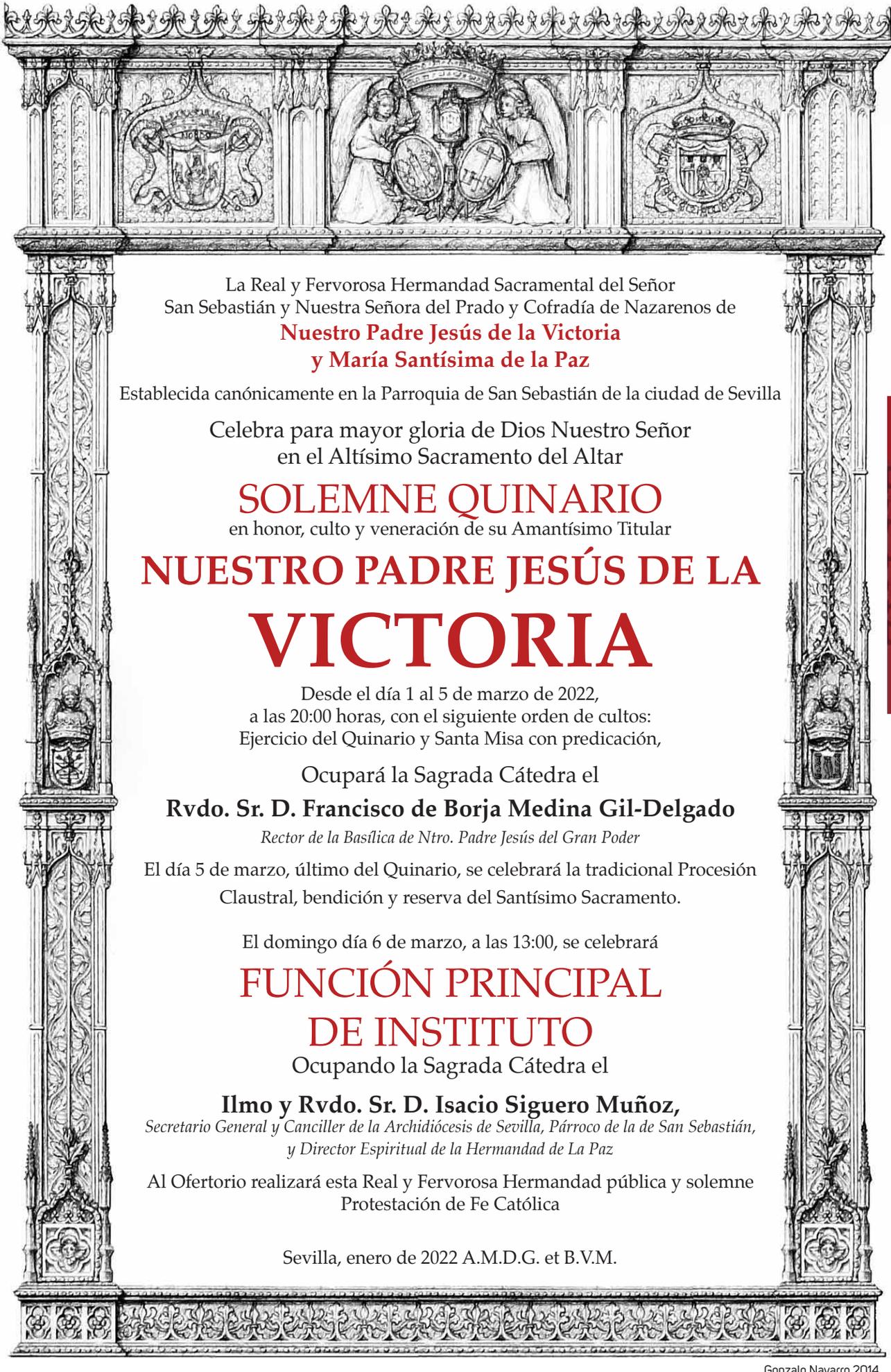


Archivo Hermandad









La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra para mayor gloria de Dios Nuestro Señor
en el Altísimo Sacramento del Altar

SOLEMNE QUINARIO
en honor, culto y veneración de su Amantísimo Titular
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA
VICTORIA

Desde el día 1 al 5 de marzo de 2022,
a las 20:00 horas, con el siguiente orden de cultos:
Ejercicio del Quinario y Santa Misa con predicación,

Ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado

Rector de la Basílica de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder

El día 5 de marzo, último del Quinario, se celebrará la tradicional Procesión
Claustral, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El domingo día 6 de marzo, a las 13:00, se celebrará

FUNCIÓN PRINCIPAL
DE INSTITUTO

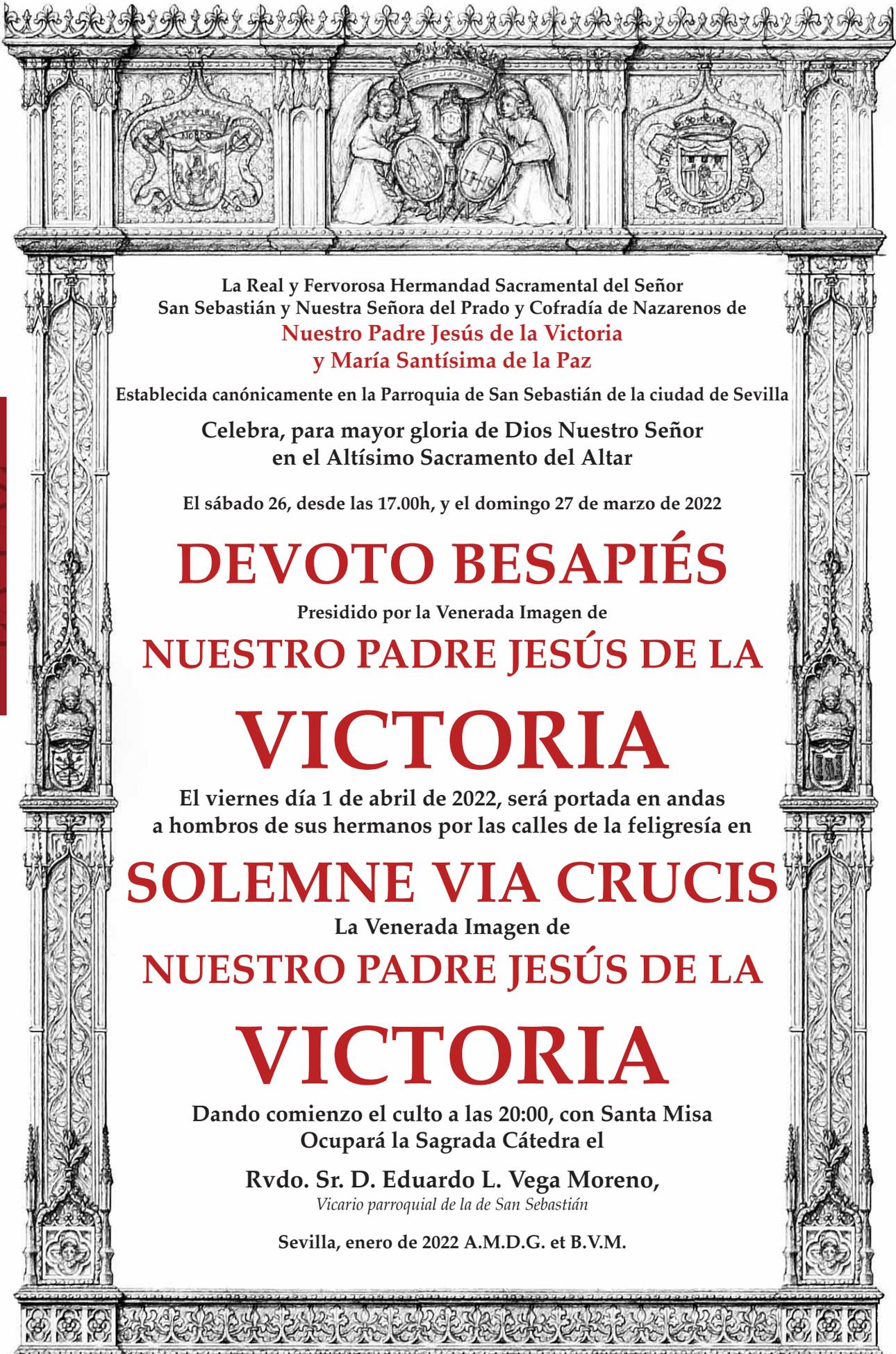
Ocupando la Sagrada Cátedra el

Ilmo y Rvdo. Sr. D. Isacio Siguero Muñoz,

*Secretario General y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla, Párroco de la de San Sebastián,
y Director Espiritual de la Hermandad de La Paz*

Al Ofertorio realizará esta Real y Fervorosa Hermandad pública y solemne
Protestación de Fe Católica

Sevilla, enero de 2022 A.M.D.G. et B.V.M.



La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra, para mayor gloria de Dios Nuestro Señor
en el Altísimo Sacramento del Altar

El sábado 26, desde las 17.00h, y el domingo 27 de marzo de 2022

DEVOTO BESAPIÉS

Presidido por la Venerada Imagen de

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VICTORIA

El viernes día 1 de abril de 2022, será portada en andas
a hombros de sus hermanos por las calles de la feligresía en

SOLEMNE VIA CRUCIS

La Venerada Imagen de

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VICTORIA

Dando comienzo el culto a las 20:00, con Santa Misa
Ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Sr. D. Eduardo L. Vega Moreno,
Vicario parroquial de la de San Sebastián

Sevilla, enero de 2022 A.M.D.G. et B.V.M.







La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra

**SOLEMNE MISA
PREPARATORIA DE LA
ESTACIÓN DE PENITENCIA**

Ante el paso de

**MARÍA SANTÍSIMA DE
LA PAZ**

El viernes día 8 de abril de 2022,
a las 20:00 horas

Ocupando la Sagrada Cátedra el

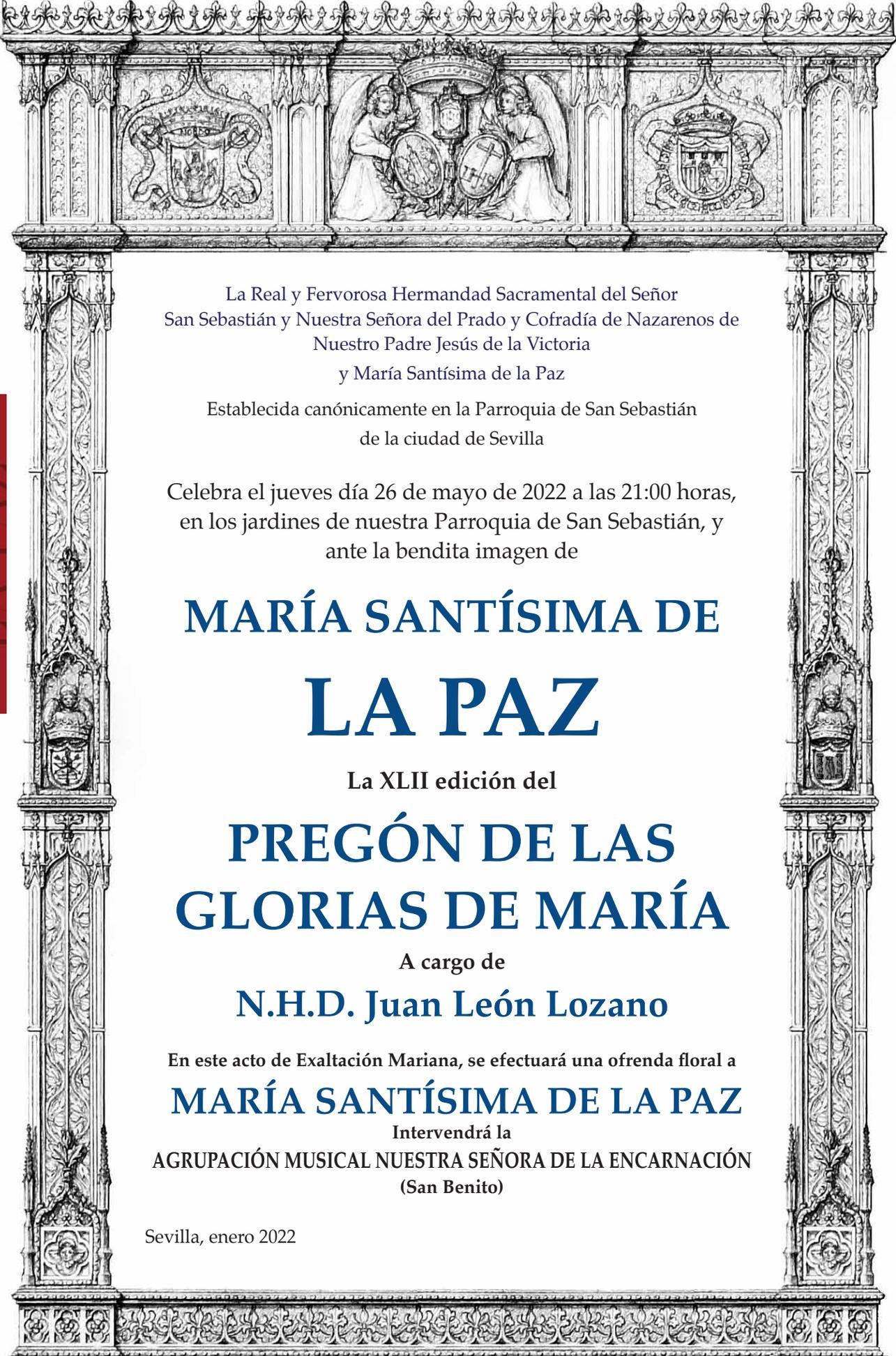
Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Isacio Sigüero Muñoz,
*Secretario General y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla, Párroco de la de San Sebastián,
y Director Espiritual de la Hermandad de La Paz*

TRIDUO PASCUAL

Los días 14 y 15 de abril, a las 17.00,
y el sábado 16 de abril a las 23:00 horas

Nuestra Hermandad participa en el Solemne Triduo Pascual:
Misa in Coena Domini, Passio Domini y Pascua de Resurrección,
que se celebra en nuestra Parroquia

Sevilla, enero de 2022 A.M.D.G. et B.V.M.



La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián
de la ciudad de Sevilla

Celebra el jueves día 26 de mayo de 2022 a las 21:00 horas,
en los jardines de nuestra Parroquia de San Sebastián, y
ante la bendita imagen de

MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

La XLII edición del

PREGÓN DE LAS GLORIAS DE MARÍA

A cargo de

N.H.D. Juan León Lozano

En este acto de Exaltación Mariana, se efectuará una ofrenda floral a

MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

Intervendrá la

AGRUPACIÓN MUSICAL NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN
(San Benito)

Sevilla, enero 2022







La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de

**Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz**

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Sevilla

Celebra

**SALIDA PROCESIONAL
DE
NUESTRA SEÑORA DEL PRADO**

El sábado día 28 de mayo de 2022
a partir de las 20:45 horas, recorriendo las calles del barrio

y

SOLEMNE FUNCIÓN
en honor de su Excelsa Titular
**NUESTRA SEÑORA
DEL PRADO**

El domingo día 29 de mayo de 2022
Comenzando los cultos a las 13:00 horas con
Santa Misa, y ocupando la Sagrada Cátedra el

Muy Iltre. Sr. D. Longinos Abengózar Muñoz,
Canónigo de la S.I.C de Huelva y Capellán de Ntra. Sra. de la Esperanza

Sevilla, enero 2022 A.M.D.G. et B.V.M.



La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
**Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y María Santísima de la Paz**

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián
de la ciudad de Sevilla

CELEBRA

Durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2022

SOLEMNE TRIDUO

En homenaje, adoración y gloria del

**SANTÍSIMO
SACRAMENTO**

Dando comienzo los Cultos a las 20:00 horas y
Ocupando la sagrada cátedra el

Rvdo. P. Juan Antonio Carrera Páramo S.S.P.

Director espiritual de la Hermandad de la Sagrada Cena

El Domingo 24 de mayo a las 10:45 se celebrará

**SOLEMNE PROCESIÓN
SACRAMENTAL**

Dando comienzo el culto a las 10:00 horas con Santa Misa,
ocupando la Sagrada Cátedra el

Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Isacio Sigüero Muñoz,

*Secretario General y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla, Párroco de la de San Sebastián,
y Director Espiritual de la Hermandad de La Paz*

Interviene la Banda de Santa Ana de Dos Hermanas

Sevilla, enero 2022 A.M.D.G. et B.V.M.







La Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor
San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Victoria
y **María Santísima de la Paz**

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Sebastián
de la ciudad de Sevilla

Celebra

SOLEMNE FUNCIÓN

en honor de su Excelsa Titular

MARÍA SANTÍSIMA DE

LA PAZ

con motivo del

VI Aniversario

de su

CORONACIÓN CANÓNICA

El sábado día 1 de octubre de 2022

Comenzando el culto a las 20:00 horas con
Santa Misa, y ocupando la Sagrada Cátedra el

Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Isacio Sigüero Muñoz,

*Secretario General y Canciller de la Archidiócesis de Sevilla,
Párroco de la de San Sebastián, y Director Espiritual de la Hermandad de La Paz*

Sevilla, enero de 2022

A.M.D.G. et B.V.M

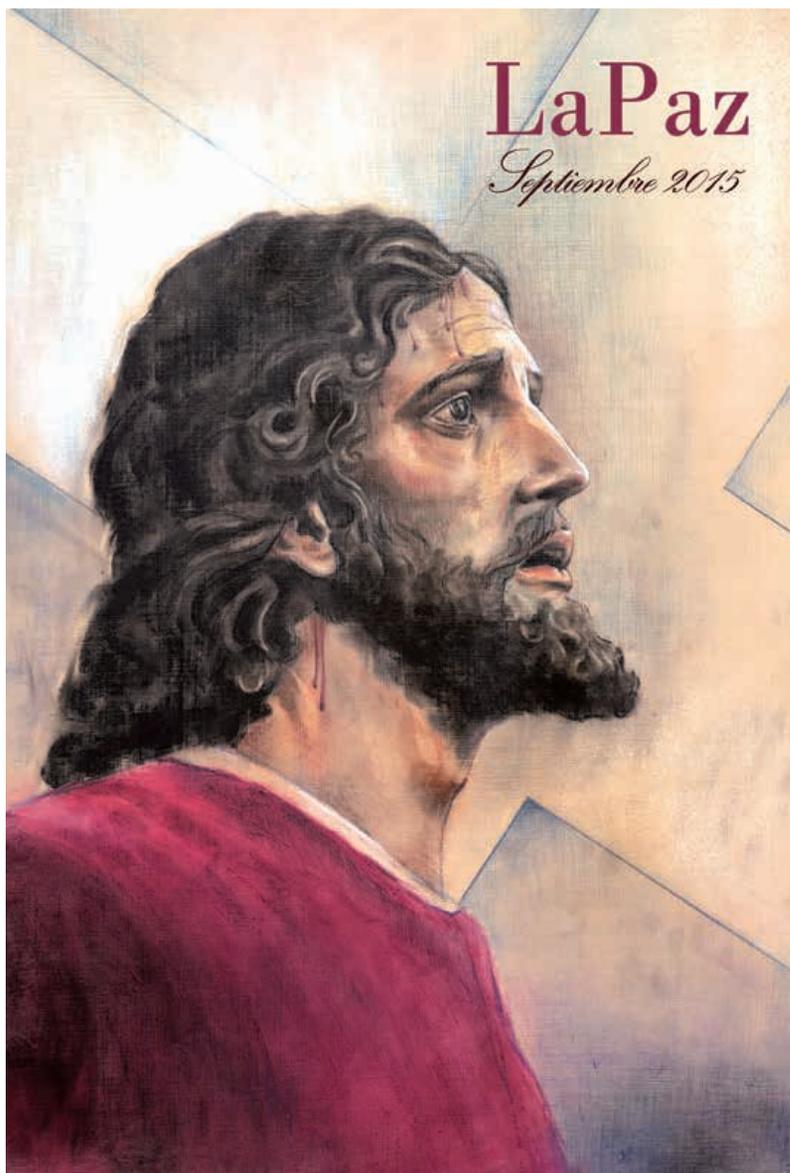
N.H. María Tapia Quesada, cartelista de las Fiestas de la Primavera de Sevilla

N.H. María Tapia Quesada fue nombrada hace unos meses por la Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla cartelista de las Fiestas de la Primavera de nuestra ciudad.

María ha formado parte del grupo joven de la Hermandad y actualmente pertenece al grupo de diputados y auxiliares de la Diputación Mayor de Gobierno, habiendo salido durante varios años de nazarena como diputada de tramo. Antes de la presentación de su cartel hemos charlado un poco con esta querida hermana nuestra:

- ¿Qué significa para ti ser la próxima cartelista de las Fiestas de la Primavera?

Cuando me llaman del Ayuntamiento para encargarme el cartel me quedé en *shock*, porque no me lo esperaba en absoluto, y menos con mi edad. Siempre había podido fantasear con poder hacerlo algún día, pero esperaba que fuera más adelante. Y luego una de las cosas que pensé fue: ¿qué le digo yo a Sevilla? –que es algo que creo que todo el mundo habrá podido sentir, bien como pregonero, cartelista o cualquier otra persona con un encargo así en mi lugar–, qué podría decir yo que no lo haya dicho nadie, porque es un cartel que se lleva editando desde finales del siglo XIX, que tiene una trayectoria



Portada del boletín, 2015

de artistas muy potentes y consagrados y que, al final, es la imagen anual de Sevilla, ya que engloba todo lo que son las Fiestas de Primavera, que son la seña característica de la ciudad. Entonces, al principio, pues sentí una ilusión increíble, pero luego también muchísima respon-

sabilidad, porque claro, es un cartel en el que tienes que contar muchas cosas y el cómo lo cuentas ya depende un poco de tu parte personal, de cómo te la llesves a tu terreno.

- ¿Te podías imaginar esta designación?

No, para nada, de hecho cuando me llamaron y me dijeron que era del Ayuntamiento de Sevilla pensaba que era una multa o una broma. Me dijeron mi nombre y mis apellidos, yo en ese momento estaba en clase de baile, me pilló totalmente de sorpresa.

- ¿Se sueña con algo así?

Mira, yo te puedo decir y no es por quedar bien ni por hacer las cosas más poéticas que yo llevo soñando con esto desde que era chica. Desde pequeña con mi madre lo podía hablar y de hecho tengo una colección de imágenes guardadas en carpetas físicas –no en archivo digital como ahora–, donde íbamos metiendo referentes, recortes de revista, de periódico... ideas que tal vez el día de mañana pensábamos que podían servir para hacer un cartel como este. Yo lo he soñado siempre y no esperaba que me fuera a llegar tan pronto, pero era una cosa que aspiraba que tenía que hacer en la vida.

- ¿Crees que te llega el encargo en tu mejor momento de madurez como pintora?

No, y es que lo que engancha de la pintura es que no dejas de descubrir cosas nuevas cada día y de conocerte en otros ámbitos. Eso es lo que me crea esa ambición, esas ganas de seguir. Y es yo pienso que si este cartel me hubiera tocado en otra época o si me lo volvieran a encargar –porque de hecho ha habido pintores que lo han pintado más de una vez–, sinceramente creo que haría una cosa totalmente distinta a lo que he hecho o lo que estoy haciendo ahora.

Pero yo creo que ahí está un poco lo bonito del ciclo de la vida, que nunca estás igual en una edad o en otra o en un determinado momento que en otro. Yo he hecho ahora algo muy acorde a como estoy o como me siento actualmente, pero quizás a lo mejor si me lo encargasen en otra etapa o si lo volviera a hacer pues haría algo distinto.

MARÍA TAPIA QUESADA nació en Jaén en 1991. Licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, vive y trabaja en la ciudad. Posee una amplia formación en distintos ámbitos relacionados con las Bellas Artes que, en su mayor parte, ha desarrollado en Madrid. Cuenta con un Máster en Medios de Impresión Gráfica, Ilustración y Acuñación Artística de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y recibió una beca del Museo Real Casa de la Moneda de Madrid, para formarse en el Departamento de Conservación de Patrimonio. También ha ampliado su formación en el Departamento de Grabado de la Biblioteca Nacional Española y en el taller de Serigrafía Manolo Gordillo, La Factoría de Papel en Madrid.

En cuanto a su experiencia como cartelista, destacan, entre otras numerosas obras, los carteles de la Hermandad del Rocío del Cerro del Águila de 2019, el de 'Gloria Tibi Trinitas' de la Hermandad del Cautivo de Jaén y el de la Hermandad de los Ángeles de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), ambos en 2020. Ha pintado también el cartel de la revista Pasión en Sevilla de ABC de 2019, la papeleta de sitio para la salida extraordinaria de la Virgen de la Paz con motivo de su Coronación Canónica y el cartel del 75 Aniversario de la Bendición Nuestro Padre Jesús de Victoria, también de la Hermandad de la Paz.

Ha protagonizado algunas exposiciones individuales como 'Ausencias Presentes', proyecto fin de máster en la especialidad de Grabado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o 'Contingencias del Natural', en la Sala David Puentes de la Fundación de Cultura Andaluza de Sevilla. También ha participado en numerosas exposiciones colectivas como la exposición XIX Premio de Grabado de San Lorenzo del Escorial; 'Tinta de Verano' en la Real Casa de la Moneda de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; en el Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes Creadores de Caligrafía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde obtuvo una Mención de Honor; en S.A.C.O Feria Internacional de Arte Contemporáneo celebrada en Fibes en 2016 o en el XXIX Concurso de Carteles de la Exhibición de Enganches organizado por el Real Club de Enganches de Andalucía.



“Para mí Sevilla realmente es mi lugar en el mundo, donde yo me siento bien y donde quiero estar y me gustaría seguir mi vida.”

- Isabel Sola, Nuria Barrera, Fernando Vaquero, Jonathan Sánchez o Ricardo Suárez son sólo algunos de los últimos carteristas de la Fiestas de la Primavera. ¿Qué sensación, María, te produce verte al nivel de tan importantes autores?

Sobre todo muchísima responsabilidad, porque cuando yo estaba en la Facultad muchos de los profesores que me estaban dando clase habían sido cartelistas, entonces, verme a ese nivel, cuando siento que estoy empezando, para mí es algo muy grande, pero si te soy sincera estoy con mucha ilusión y lo estoy disfrutando muchísimo.

- Llegaste a Sevilla a la edad de 18 años y desde entonces has vivido aquí salvo los años de formación en Madrid, ¿qué significa para ti Sevilla y qué significan sus Fiestas de Primavera?

Para mí Sevilla realmente es mi lugar en el mundo, te puedo decir que es donde yo me siento bien y donde quiero estar y me gustaría seguir mi vida. Y luego respecto a las fiestas, yo incluso ya antes de venir a vivir a la ciudad estaba muy pendiente de todo lo que se hacía aquí tanto a nivel de cartelera como artístico, de pintores que yo seguía de Sevilla. Entonces,



María Tapia en su taller

para mí era como un avance más en mi carrera, como el lugar de referencia al que yo quería ir para seguir un los pasos de los referentes que tenía aquí. De ese modo las Fiestas de Primavera las concibo como el compendio de todo lo que significa Sevilla de cara al mundo.

- ¿Qué suponen para María la Feria, la Semana Santa y el Corpus?

Para mí son las etapas claves del año. De hecho a raíz de la pandemia, como hemos tenido dos años de parón de estas fiestas, la sensación que se tiene es como de no haber tenido un año completo, de no haber completado un ciclo anual. Y si tuviera que decir que suponen cada una para mí, diría que la Semana Santa es un espectáculo cultural llevado al máximo nivel, además de por supuesto una manifestación de fe, pero en términos de arte se podría decir que es una *performance* de una semana. La Feria la definiría como una convivencia

grande de familia y amigos en color, todo muy alegre. Y el Corpus pues no lo he vivido tanto de chica porque no solíamos venir a Sevilla, pero lo he descubierto ya algo más mayor y yo lo definiría como elegancia, saber estar, sería como un asentamiento de la fe más consciente.

- ¿Qué te gustaría que reflejase el cartel? Defíneme con dos adjetivos tu cartel.

Yo diría que alegría, creo que es un cartel muy alegre y aunque pueda quedar un poco rancio, es muy sevillano también. Alegría y sevillanía lo definirían bien.

- Al hacer un cartel de este tipo, ¿se piensa que la gente se sienta identificado con él?

Sí, muchísimo, de hecho ha sido mi prioridad a la hora de ponerme a pintar. Mi objetivo era que fuera un cartel que se entendiera y no solo en Sevilla.

- ¿Influye todo lo que estamos viviendo a nivel de pandemia al pintar un cartel como éste?

Por supuesto, pero ya no solo para el cartel, sino en el trabajo que se realiza. Pienso que todo lo que hemos vivido estos meses de confinamiento, cuarentena, restricciones... ha supuesto un punto de inflexión en mi trabajo. Es decir, yo no me veo igual antes de la pandemia que ahora. Y evidentemente eso se ve reflejado en el cartel porque ha sido un cambio que inevitablemente tiene que salir.

- En cuanto a las técnicas usadas en el cartel, ¿nos puedes desvelar algo?

Sí, el cartel principalmente es óleo y también he incluido *spray*, que es con lo que estoy trabajando ahora y en parte es tendencia en la pintura contemporánea actual, no soy pionera en esta combinación. El *spray* es el procedimiento, realmente es esmalte sintético lo que se combina con el óleo, que al ser los dos con base de aceite casan bien.



Papeleta de sitio de la Coronación Canónica de María Santísima de la Paz

- ¿Qué supone para ti la Hermandad de la Paz, hermandad en la que participas activamente en el grupo joven?

Una familia. Yo vine a Sevilla buscando la paz y aquí encontré una familia más.

- ¿Qué sensación te produce mirar a los ojos a la Virgen de la Paz y al Señor de la Victoria?

No podría decir una sensación. Para mí la Virgen de la Paz es como mi madre, es la representación de mi madre, por eso las veces que he pintado a la Virgen he cuidado mucho ser fiel al retrato, yo en la Virgen de la Paz me gusta reconocer a mi madre biológica. Para mí es un vínculo de maternidad y paternidad muy estrecho el que tengo desde chica con el Señor y la Virgen.

Pablo Rivas Real y
José María Álvarez Huesa



Diputación Mayor de Gobierno

La Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, en Cabildo de Oficiales, ha acordado el siguiente orden de fechas y horarios para el reparto de papeletas de sitio para los hermanos que realicen la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral acompañando a nuestras Sagradas Imágenes en la tarde del Domingo de Ramos de 2022, que tendrá lugar el día 10 de abril.

PAPELETAS DE SITIO

Solicitud anticipada de papeletas de sitio por internet

Las papeletas de sitio se podrán solicitar *online* desde el 7 al 16 marzo a las 20 horas. A partir de ese día, el sistema de papeletas de sitio por internet quedará desactivado.

Todos los hermanos que soliciten su papeleta de sitio por internet, podrán recogerla directamente en la mesa habilitada, exclusivamente al efecto, durante el reparto de papeletas de sitio, en las fechas y horarios habituales.

Este servicio de papeletas *online* sólo estará disponible para aquellos hermanos que se encuentren al corriente de pago de las cuotas. En caso de no poderse emitir la papeleta de sitio, por este u otro motivo, se le notificará al hermano por correo electrónico

Reparto de papeletas de sitio y recogida de papeletas solicitadas *online*

Las fechas y horarios destinados al reparto de papeletas de sitio son los siguientes:

Lunes 21 de marzo a jueves 24 de marzo de 19:45 a 22:15

Lunes 28 de marzo a jueves 31 de marzo de 19:45 a 22:15

Día extraordinario de reparto: Lunes 4 de abril de 19:30 a 22:00

EL LUNES 4 DE ABRIL QUEDARÁ CERRADA LA LISTA DE LA COFRADÍA. A partir del martes 5 de abril no se expedirán papeletas de sitio salvo causa justificada personalmente al Diputado mayor de Gobierno.

Derechos de Papeletas de Sitio

Todos los hermanos, realicen o no la Estación de Penitencia, tienen incluido su derecho de Papeleta de Sitio en la cuota anual. Se recuerda a todos los hermanos que no tengan domiciliada por banco la cuota de la Hermandad que para poder obtener su papeleta de sitio deberán tener satisfecha la cuota de salida (2º cuatrimestre).

Con carácter general, en estos difíciles momentos, se solicita a los hermanos que retiren su papeleta de sitio que aporten un donativo voluntario de 5 euros.

Fianzas de Varitas y Canastos

El Cabildo de Oficiales de la Hermandad ha acordado las fianzas de 30 euros para los canastitos y de 75 euros para las varitas, que serán devueltos al ser entregadas en la Hermandad, previa presentación de la papeleta de sitio del presente año. El pago de las fianzas se realizará en efectivo antes del 31 de mayo. Pasada esa fecha no se efectuará a devolución alguna.

SOLICITUD DE INSIGNIAS

Los hermanos que deseen portar insignias, deberán solicitarla del 17 al 24 de FEBRERO a las 22 horas, cumplimentando el formulario que se adjunta al boletín y presentándolo en la Secretaría de la Hermandad o mediante la aplicación existente en la web de la Hermandad (www.hermandadlapaz.org).

El listado provisional de insignias se publicará en el tablón de anuncios de la Hermandad el martes 1 de marzo para presentación de posibles alegaciones, días 1 y 2, y de manera definitiva el miércoles 3 de marzo, a partir de este momento los hermanos podrán solicitar sus papeletas de acuerdo con el período de solicitud *online*.

Las Insignias solo podrán ser asignadas a hermanos con más de 14 años y que por tanto ya hayan confirmado su pertenencia a la Hermandad y que tengan capacidad física para portar las mismas.

El plazo para retirar papeletas de sitio de insignias y varas finalizará el jueves 24 de marzo, A partir de esta fecha las que se encuentren vacantes serán asignadas por el Diputado Mayor de Gobierno, entre los hermanos que la hayan solicitado y a los que no se le hayan asignado, por riguroso orden de antigüedad, no abriéndose ningún plazo extraordinario.

COMUNICACIONES DEL DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO

- 1.- Los hermanos que por su antigüedad les correspondiese formar parte de los dos últimos Tramos de cada uno de nuestros pasos, así como los que porten varas o insignias, deberán presentar el DNI a su Diputado de Tramo, inexorablemente. Asimismo, todos los hermanos mayores de 16 años deberán venir provistos de su DNI.
- 2.- Todos los hermanos deberán encontrarse en la Parroquia a las 11:45 horas del domingo 10 de abril. Aquellos hermanos, que portando vara o insignia no la hayan retirado antes de las 12:15 horas, perderán su derecho a portarla en esta Estación de Penitencia, siendo esta asignada por el Diputado de Tramo al hermano de mayor antigüedad del Tramo que desee portarla.
- 3.- La papeleta de sitio es personal e intransferible, pudiendo ser sancionado el hermano que la cediese a un tercero, ya sea hermano o no.
- 4.- Los hermanos que soliciten su papeleta de sitio finalizado el plazo indiciado, perderán el derecho a ocupar en la Cofradía el lugar que por su antigüedad le correspondiese.

Hábito del Nazareno

Tal y como establece la Regla 81 todos los Hermanos que se dispongan a efectuar como nazarenos la Estación de penitencia deberán vestir necesariamente el hábito de la Hermandad: túnica blanca, con botonadura y cingulo rojo para los nazarenos del paso de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y botonadura y cingulo azul para los nazarenos del paso de María Santísima de la Paz; capa, antifaz, guantes y calcetines blancos y zapatos negros sin tacón. Sobre la capa y en el lado izquierdo, entre el hombro y el codo, se deberá situar el escudo corporativo de nuestra Hermandad.

Así mismo queda terminantemente prohibido cualquier signo exterior que posibilite la identificación del nazareno, o distintivo particular alguno, entre los que se encuentran relojes y anillos, salvo la alianza nupcial.



RECORDATORIOS PARA LOS HERMANOS NAZARENOS

La Junta de Gobierno quiere recordar a todos los hermanos que participan en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral, en la tarde noche del próximo Domingo de Ramos, algunas cuestiones de orden, organización y decoro imprescindibles en este acto de culto, para su satisfactoria realización:

El hermano, al dirigirse hacia la Parroquia para realizar la Estación de Penitencia o al concluir la misma, irá por el camino más corto, cubierto, sin compañía de persona alguna y en el menor tiempo posible.

La llegada de los hermanos nazarenos se realizará a las 11:45 horas al jardín de la Parroquia de San Sebastián, entrando por la cancela del fondo del mismo. Los hermanos nazarenos, una vez rezadas las preces ante nuestros Titulares, deberán presentarse a los Diputados de Tramo, para comenzar la correcta organización de la cofradía, pudiendo perder su sitio en la misma si, portando varas o insignias, llegan más allá de las 12.15 horas.

Por razones de espacio y de organización de la cofradía al jardín de la Hermandad sólo podrán acceder los hermanos Nazarenos, Costaleros y Acólitos, así como personal debidamente acreditado o con invitación. La papeleta de sitio NO da derecho a poder acceder al Jardín de la Parroquia.

La vestimenta de los hermanos nazarenos será de túnica blanca de capa, con botonadura y cíngulo rojo en el Señor y azul en la Virgen. El cíngulo debe anudarse en el lado izquierdo y en el mismo lado, y a la altura del hombro, colocarse el escudo de capa. El calcetín y los guantes serán de color blanco. El calzado será zapatos negros sin tacón (excluyéndose calzado deportivo, náuticos, zapatillas con cordones, botas, alpargatas, sandalias, etc.). En nuestra página web, en el apartado Cofradía> Nazarenos> Habito del nazarenos, dispones de imágenes explicativas.

Queda terminantemente prohibido cualquier signo exterior que posibilite la identificación del nazareno, o distintivo particular alguno (relojes, pulseras, anillos, uñas u ojos pintados, etc), excluida la alianza matrimonial. En caso de portar cualquier distintivo externo, será el Diputado de Tramo el encargado de retirarlo.

Todos los hermanos que porten insignias, deberán venir provistos del DNI, ya que no le será entregada la insignia sin la presentación del mismo. En caso de quedar vacante, el Diputado de Tramo será el encargado de entregársela al hermano más antiguo del tramo que desee portarla, previa identificación por el DNI.



Juan López

Queda prohibido ceder el puesto en la Cofradía o cualquier insignia o enser recibido en depósito por la Hermandad, ya que su incumplimiento motiva la expulsión automática de la Estación de Penitencia.

Está totalmente prohibido levantarse el antifaz fuera del templo y, aunque obvio, también recordamos que no se podrá tomar bebidas alcohólicas, así como fumar.

No está permitido el uso de teléfonos móviles, radio, etc. al ser evidentemente incompatibles con la participación en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral, salvo para aquellos hermanos que sea necesario por motivo de organización o seguridad de la cofradía, los cuales previamente serán nominados por el Diputado Mayor de Gobierno.

Durante la Estación de Penitencia todos los hermanos (nazarenos, acólitos, costaleros, capataces, y auxiliares) deberán estar pendientes y atender cualquier instrucción de los Diputados de Tramo, Celadores, Mayordomo, Diputado Mayor de Gobierno o cualquier otro miembro de la Junta de Gobierno debidamente acreditado. Llevarán consigo la Papeleta de Sitio pudiéndosele requerir la misma en cualquier momento.

El paso de la Cofradía por la Santa Iglesia Catedral se realizará, al igual que el resto de la Estación, con la máxima compostura, evitando acudir a los servicios, salvo imposibilidad manifiesta en cuyo caso lo indicará previamente al Diputado de Tramo para que éste le indique el momento de dejar el Tramo, permaneciendo el tiempo imprescindible en los mismos. Recuerda que a nuestro primer templo de la ciudad se acude para hacer Estación de Penitencia.

No debe abandonarse en ningún momento el lugar asignado en el cortejo, salvo que por circunstancias imprevistas tu Diputado de Tramo te lo solicite. Si por alguna causa justificada tuvieras que abandonar el sitio fijado en la fila, pedirás permiso a tu Diputado de Tramo y le entregarás la papeleta de sitio, que te devolverá cuando regreses a ella. Insistimos a este respecto con los padres y familiares de hermanos menores de edad a quienes se solicita su colaboración, debiéndose identificar al Diputado de Tramo.

Una vez en la calle, y aunque obvio también, recordamos que está totalmente prohibido quitarse ninguna prenda del hábito de nazareno, ir a presenciar ninguna cofradía con dicho hábito, entrar en locales públicos, o actividad similar que no sea compatible con la Estación de Penitencia.

IMPORTANTE: Se ruega encarecidamente que no se publiquen fotografías en redes sociales y páginas web en las que aparezcan hermanos vistiendo el hábito nazareno, de manera que se respete la privacidad y anonimato propios de la Estación de Penitencia.



Juan López



REAL Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SEÑOR SAN SEBASTIÁN Y NUESTRA SEÑORA DEL PRADO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA VICTORIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA

De orden del hermano mayor y de acuerdo con lo previsto en nuestras Reglas (21.2), se convoca a CABILDO GENERAL DE SALIDA para el día JUEVES 10 DE MARZO DE 2022 a las 20:00h en primera convocatoria y 20:30h en segunda, en nuestra casa Hermandad (c/Brasil nº22) y con arreglo a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Junta de Gobierno sobre la próxima estación de penitencia.
3. Confirmación de salida por parte del Cabildo.
4. Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento, recordándoles la obligación que tiene de asistir al mismo.

EL SECRETARIO

Jesús Yoldi Rodríguez de la Borbolla

PASES PARA LA SALIDA DE LA COFRADÍA

Se comunica a todos los hermanos que los criterios adoptados en Cabildo de Oficiales por la Junta de Gobierno para la asignación de las sillas del Jardín de nuestra hermandad para presenciar la Salida Procesional del próximo Domingo de Ramos, son los siguientes:

- Tener edad, igual o superior a los 65 años y tener una antigüedad de al menos 40 años. Siempre y cuando se encuentre al día de las cuotas y no realice estación de penitencia en 2022.
- Hermanos que acrediten no poder hacer la estación de penitencia por motivos de enfermedad o discapacidad.
- Compromisos de la Hermandad.

Las invitaciones podrán retirarse en la Secretaría de la Hermandad desde el lunes 4 de abril hasta el miércoles 6 de abril en horario de 19:30 a 21:30 horas.

Las invitaciones para la entrada no estarán disponibles hasta el jueves 7 de abril.



CENA DE HERMANDAD

A la conclusión del último día de Quinario, el sábado día 5 de marzo se celebrará cena de Hermandad en las instalaciones del Real Círculo de Labradores (c/Juan Sebastián Elcano).

En la cena de este año homenajearemos a nuestro anterior Hermano Mayor, D. Manuel Núñez Gómez.

Los precios de las invitaciones son los siguientes: - Adultos: 45 euros - Jóvenes menores de 25 años: 25 euros

ANUNCIO DE LIMOSNA DE CERA

Si desea colaborar con la Hermandad en los gastos de la cera que alumbrarán a Nuestros Amantísimos Titulares en su Estación de Penitencia el próximo Domingo de Ramos, a continuación, damos a conocer el importe de cada vela. Sólo tiene que cumplimentar la nota que se adjunta en la parte inferior de esta página y entregarla en la Casa Hermandad.

Tras la Estación de Penitencia, la Hermandad hará entrega de la vela que haya ofrendado.

PRECIO:

12 Velas de 63x36 cms.....	20 €	2 Velas Rizadas de 88 cms.....	30 €
8 Velas de 93x50 cms.....	20 €	4 Velas Rizadas de 58 cms.....	35 €
8 Velas de 78x44 cms.....	20 €	4 Velas de 88x50 cms.....	20 €
6 Velas de 83x48 cms.....	20 €	4 Velas de 68x40 cms.....	20 €
4 Velas de 68x36 cms.....	20 €	4 Velas de 73x40 cms.....	20 €
4 Velas de 85,5x48 cms.....	20 €	4 Velas de 75,5 x 44 cms.....	20 €
4 Velas de 80,5 x44 cms.....	20 €		
4 Velas de 70.5x40 cms.....	20 €		
4 Velas de 65,50x36 cms.....	20 €		
2 Velas de 88x48 cms.....	25 €		
2 Velas Rizadas de 103 cms.....	40 €		

Velas de los codales de los candelabros del Cristo: 10 € cada una

Hermano/a:.....

Tel. de Contacto:..... Email:.....

Deseo adquirir.....

por la cantidad de..... €



HERMANOS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE ORO

El viernes 4 de marzo, en el transcurso de la Eucaristía del cuarto día de Quinario, se homenajeará a los hermanos que cumplen sus Bodas de Oro de pertenencia a la Hermandad.

CONSUELO BLANDEZ LIMONES
JUAN MARIA GALLARDO GARCIA
ANGEL MANUEL GUTIERREZ PANDO
LUIS ANGEL GUTIERREZ PANDO
JOSE MANUEL MONTES ROMERO CAMACHO
MIGUEL ANGEL OSUNA ABRIL
ANTONIO PANDO OLIVERA

MIGUEL ANGEL RECIO GALLARDO
CONCEPCION RDGUEZ. DE LA BORBOLLA RDGUEZ.
LEONARDO RDGUEZ. DE LA BORBOLLA RDGUEZ.
EDUARDO RUIBERRIZ DE TORRES SANCHEZ
IGNACIO VELEZ LLORIA
JOSE MANUEL VELEZ LLORIA
LUIS VILCHES PANDO

HERMANOS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE PLATINO

El viernes 8 de abril, en el transcurso de la Eucaristía preparatoria de la estación de penitencia, se homenajeará a los hermanos que cumplen sus setenta y cinco años de pertenencia a la Hermandad.

LEOPOLDO GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN MANUEL ROBLES SEGURA

CASETA DE FERIA

Como en años anteriores durante la Feria de Abril, la Hermandad se traslada al Real, en nuestra caseta en la calle Chicuelo núm. 17. Para acceder a la caseta será necesario presentar la correspondiente invitación. Dichas invitaciones podrán ser retiradas por los hermanos en mayordomía desde el comienzo del reparto de papeletas de sitio al precio de 30 euros, siendo válida una invitación para dos personas.

ACTO EUCARÍSTICO DE LAS HERMANDADES DE SEVILLA

Con motivo del 1 Aniversario de la Fusión de la hermandad sacramental de San Sebastián y la de penitencia de La Paz, el 21 de junio, como clausura del curso, nuestra Hermandad acogerá un acto eucarístico conjunto de todas las hermandades sacramentales de Sevilla.







Eguía

Moda Infantil



BEBÉ - COMUNIÓN - MEDIDA

 Eguia moda infantil

 eguia_moda_infantil

Calle Asunción, 9 - Sevilla Tlfns. 954 459 186 - 640 719 646



PAZYCAU INTEGRAL

- Limpieza de oficinas, comunidades, locales y todo tipo de entidades.
- Aplicación de pintura interior y exterior incluyendo trabajos verticales.
- Limpieza de terminación de obras.
- Pulido, cristalizado y decapado de solerías.
- Limpieza mecanizada de grandes superficies.
- Departamento de conserjerías, porterías y control de acceso.
- Servicios de limpieza doméstica a domicilio.

954 49 01 27 | 722 24 58 61
pazycauintegral@gmail.com
C/ Virgen del Refugio,
Local 2a ACC, 41011 - SEVILLA



Salazón, Curación y Maduración
de Jamones y Paletas
• GUIJUELO •

ÓPTICA

fabiani

AVENIDA FELIPE II, 12
41013 - SEVILLA
954 62 75 46
optica@optiafabiani.com

J R C

INTERIORISMO & DECORACIÓN



jrcdecoracion@gmail.co
655.13.54.



AV. CARDENAL BUENO MONREAL, 6
41013 - SEVILLA



LABRUM

DIAGNOSIS
Y ASESORAMIENTO
ESPECIALIZADO

- ✘ Estudios geológicos, hidrogeológicos, geotécnicos y geofísicos.
- ✘ Análisis, ensayos, pruebas y controles sobre los diferentes materiales empleados en obras de edificación e infraestructuras.
- ✘ Ensayos, pruebas de servicio y de funcionamiento de estructuras, materiales, equipos e instalaciones.
- ✘ Estudios previos de reconocimiento de rehabilitación, estudios de patología y diagnosis de daños en construcciones.
- ✘ Trabajos de peritajes y asistencia técnica en todo tipo de obras.
- ✘ Asesoramiento y ensayos en la ejecución de proyectos de Estructuras Metálicas.

Avda. de Umbrete, 60
41110 Bollullos de la Mitación. SEVILLA
T. 955 776 542

Calle Aljancira, nº 2, Bloque 2, 1º
18620 Alhendín, GRANADA
T. 958 163 889

www.labrum.eu

Artesanos del sombrero

desde 1942



Elaboramos a mano y a la medida su sombrero de ALA ANCHA.

Un artículo español; jornal para los nuestros.



Servicio de limpieza y planchado de sombreros